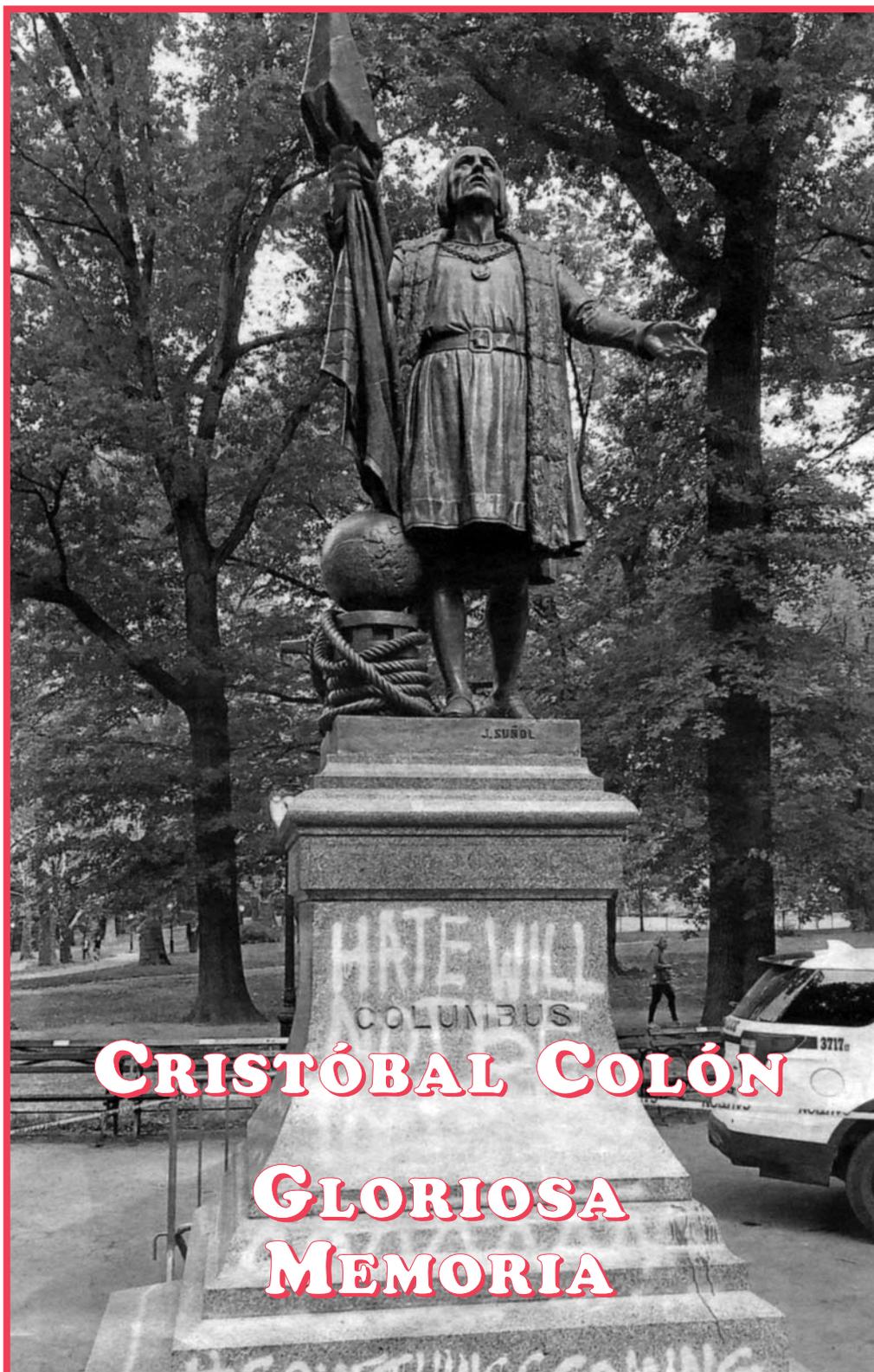


siempre

# p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



**POR UN DÍA  
CATÓLICO  
CONTRA EL  
SINCRETISMO**

(M. Santa Cruz), pág. 3



**LA ACCIÓN  
SEPARATISTA  
CATALANA  
PERMANENTE**

(El Cruzado del Ter), pág. 10



**DISCIPLINA  
MILITAR PARA  
LOS ALZADOS**

(P. Gasco), pág. 13



**ESTA VEZ  
NO HABRÁ  
CONTRAGOLPE**

(C. Seriondo), pág. 5

# POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP', queda documentada para la historia nuestra LUCHA por la FE, fieles al Papa y a los Obispos fieles a él, en la crítica situación actual religiosa y patriótica de nuestra Navarra y de nuestra España.

Ya sabéis nuestro lema:

**DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.**

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, suscribiéndoos para el 2017,  
¡SIEMPRE P'ALANTE!

## LA MERCED, REDENCIÓN DE CAUTIVOS

**E**RAN TIEMPOS DE PIRATERÍA en que los islámicos, los ¿islámicos dice?, los islámicos o séase los mahometanos o sarracenos que como se sabe siempre fueron pacíficos y tampoco invadieron a nadie desde sus comienzos en La Meca-Medina de Arabia, viniéndose desde el Norte de África, de la que se conocía como Berbería por región de berberiscos y ahora conocemos con el nombre de Magreb, viniéndose pues en cuadrillas de embarcaciones de mediano bordo, bastante más que pateras de hogaño, asaltaban por sorpresa barcos de cabotaje o pesca cristianos a cuyos tripulantes generalmente degollaban sin más explicaciones.

Y así mismo atacaban las poblaciones del Levante español arrasando con todo, las mujeres se las llevaban cautivas para su venta como esclavas, a los varones del pueblo los acuchillaban excepto a los principales, como a Miguel de Cervantes, que se los llevaban para pedir rescate por ellos. Llegaron a despoblar amplios territorios de Levante y en el transcurso de tres o cuatro siglos se enriquecieron de una manera escandalosa con sus rapiñas feroces particularmente cuando los jenizaros de Constantinopla sistematizaron las razzias, pues no en vano los primeros que iniciaron el negocio de los siglos fueron cristianos renegados pasados al Islam. Es Memoria Histórica, ni desmemoria de lo ocurrido. De tan antiguo empezó el pingüe negocio criminal de la piratería berberisca.

Ya en Valencia sobre el año 1190 un hombre joven, **Pedro Nolasco**, que había heredado a los 15 años la fortuna de su fallecido padre, mercader residente en Barcelona, comenzó a canjear por cuenta propia cautivos cristianos de los cogidos durante la Reconquista en la que se estaba de pleno. Por cierto que había nacido en la comuna francesa Mas-Saintes-Puelles cerca de Carcasona y barcelonés de adopción donde se crió, aunque procedente de la que había sido Septimania goda francesa con capital en Toulouse primero y Narbona después y que terminaron por constituir el Reino Visigodo Español. Así que no es nada extraño como tampoco lo será pocos años después **San Juan de Mata**, fundador de los Trinitarios con idéntico fin.

Pero hoy aquí en este día tenemos al joven iniciado por tierras valencianas en esta obra heroica de caridad cristiana hasta el punto que él mismo fue cautivo en Argel; pero el día 24 septiembre 1218 ante el rey de Aragón Jaime I y el obispo Berenguer de Barcelona, en su Catedral, este heroico protagonista llamado **Pedri Nolasco** funda la ORDEN DE LA MERCED bajo el patronazgo de la Virgen de la Merced que pasa a ser la Patrona de la Diócesis de Barcelona.

El Rey le concedió como insignia un escudo con los colores del Reino Hispánico de Aragón, que incluía lo que hoy es Cataluña, consistentes en barras verticales de rojo y oro que decimos color gualda, que precisamente son los colores de España en sentido horizontal.

Se calcula que en vida San Pedro Nolasco redimió a 3.500 cristianos esclavizados y que sus sucesores rescataron a más de 70.000 cristianos.

**SOBRE  
el PILAR,  
ROCA de  
NUESTRA FE**

*¡Bendita y  
alabada sea  
la hora...!*



Foto: A. ANTÓN

**siempre**

# p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



**UNIÓN SEGLAR de  
SAN FRANCISCO JAVIER**

**Director:** José Ignacio DALLO LAREQUI

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda. • Teléfono 948 24 63 06  
Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)  
spalante@yahoo.es • www.siemprepalante.es

Depósito Legal: NA 1025-2014

En el S XXI no se quieren recordar tamaña barbarie y tanta Caridad cristiana a raudales por parecer más apetecible y sobre todo más pacífico el islamismo que la Cristiandad. Pero eso se celebra, quieran que no, **el día de la Virgen de la Merced** con honras y gratitud a la Virgen María: La liberación de la barbarie de los mahometanos de entonces.

San Pedro Nolasco, fallecido a los 69 años, tuvo tiempo y la dicha de acompañar a Fernando III el Santo en la Conquista de Sevilla. Y aunque sus seguidores vayan dejando girones de su ser católico, allí en Sevilla fundó el convento de La Merced de La Asunción. Hoy el clero interconfesional promovido por el arzobispo Asenjo probablemente lo rehusaría fraternalmente.

En Barcelona este día coros rocieros de afincados en Barcelona cantarán su Misa y su Salve, que pone la carne de gallina por la emoción de una música popular salida del alma desde las marismas de Almonte, a la Merced de la ciudad y diócesis semipaganizadas por su clero degradado a pastoril inmerso en otros menesteres, y sin embargo es nuestra Virgen María abogada de todas las Gracias, que por tanto países hispánicos, y aún europeos, se extendió y que la República de Santo Domingo la tiene adoptada por Patrona de su Nación. Benditos sean. Mientras no les vacíen la cabeza y conciencia católica los empeñados en la destrucción desde dentro.

**Isidro L. de TOLEDO**

## POR UN DÍA CATÓLICO CONTRA EL SINCRETISMO

Estaba yo pensando en comentar unos episodios sincretistas sucedidos en Barcelona con motivo de los atentados terroristas mahometanos de Agosto pasado, cuando me llegó la noticia de un suceso sincretista paralelo y de la peor significación: Una reunión de capellanes militares protestantes extranjeros nada menos, para mayor afrenta y regodeo, en el Valle de los Caídos. Las meditaciones sobre estos grupos de manifestaciones sincretistas confluyen en proponer la instauración de un “Día” contra el sincretismo en el calendario católico pastoral paralelo español. De la misma manera que venimos leyendo anualmente a fin de Junio en estas páginas la sugerencia de un “Día” contra las aberraciones Sexuales; con poco éxito hasta ahora, ciertamente, pero que ahí está esperando la hora de Dios en su Providencia.

En Barcelona, inmediatamente después de los atentados terroristas de los mahometanos en Agosto, comenzaron numerosos actos públicos sincretistas religiosos y laicos: unos en su escenificación laica y política de los “minutos de silencio” y otros en varios templos católicos con asistencia honorífica de dirigentes mahometanos y de otras “tradiciones religiosas”, que es como los progres llaman ahora a las religiones falsas. Alternando desenfadadamente con clérigos católicos traidores a su misión de defender y propagar la Fe católica.

En la persecución anticristiana de la Segunda República, eso de los “minutos de silencio” que empezaban se hizo caballo de batalla y punto de confrontación. Puede verse en las hemerotecas que se proponía a los católicos la oración pública y colectiva de un Padre nuestro En vez de participar en los minutos de silencio, a los que se calificaba en algún caso con imprecisión y exageración de prácticas masónicas en la acepción común de la palabra. Ellos fueron los precursores de las ceremonias sincretistas de ahora. En cuanto a conferencias y actos culturales y espectáculos en general, también se hizo notar la buena práctica de que algunos espectadores, llegado un punto de impiedad, se levantaban y marchaban ostensiblemente en señal de protesta. Así sucedió en el Teatro Gayarre, de Pamplona, antes de la guerra en la representación de una obra

de teatro de un italiano llamado Pirandello que estaba de moda; a los pocos días se retiró del cartel.

Todos los actos sincretistas de Barcelona después del terrorismo han tenido un rasgo claro y firme: la aceptación y participación masiva en ellos de sedicentes católicos con la mayor naturalidad y comodidad. De tal manera que bien podemos pensar que constituyen un hito en la historia contemporánea del sincretismo en España. Como tal hito las denominamos y proponemos una lucha específica contra ellos que podría ser ir pensando en instituir un “DÍA CONTRA EL SINCRETISMO”, como queda dicho. Volveremos sobre el tema. De momento propongo ya que los católicos no participen en los minutos de silencio, ni en aquérras mahometanos en templos católicos. Que lo proclamemos y que los que se encuentren atrapados dentro por haber caído en cuenta tarde que salgan ostensiblemente. Como en la Segunda República.

La otra apostasía reciente del sincretismo, confluyente con las del de Barcelona en señalarnos a una Bestia Apocalíptica ha sido la profanación del Valle de los Caídos por el PRIMER CONGRESO EUROPEO DE CAPELLANES VOLUNTARIOS DE LAS Iglesias de la Reforma celebrado en el fin de semana del 8 al 10 de Septiembre, incluida para mayor afrenta el Día 8, gran festividad de la Virgen. Han asistido 25 capellanes evangélicos de Estados Unidos y de América “latina” (que no “española”), además de Francia Italia y Bélgica, agregados militares de diversas embajadas en España, diplomáticos y varios ministros evangélicos, y para más “INRI”, el Vicario castrense del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil. El semanario oficioso Alfa y Omega, de 14/9/2017 dedica el resto de toda la página 21 a declaraciones de un tal Serafín Cabrera, Director de la unidad Europea de la Alianza Evangélica internacional organizadora del acto, como en ocasiones análogas sin una queja, ni una reticencia ni una protesta. “Tenemos muy buena relación y colaboramos juntos. La sociedad española ha cambiado mucho”, explica el hereje.

Pues hasta aquí ha llegado el sincretismo en su escalada, hasta el Valle de los Caídos.

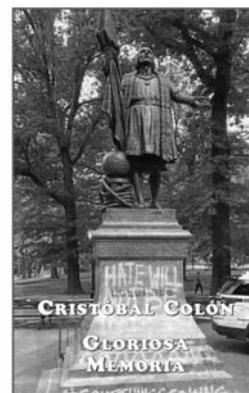
Manuel de SANTA CRUZ

7 de octubre: Virgen del ROSARIO:  
Santa María de la Victoria de España sobre el Islam  
en LEPANTO (1571)

siempre

p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Por un Día  
Católico  
Contra el  
Sincretismo  
(F. Santa Cruz, pág. 3)

La Alcañal  
Sancristina  
Catalana  
Paralela  
(El Cruzado del Ter, pág. 10)

Desgracia  
Militar  
Pena  
Los Alvarados  
(F. García, pág. 13)

Esta Vez  
no Hacer  
Catalana  
(C. Soriano, pág. 5)

Núm. 791

1 OCTUBRE 2017

Año XXXV

12 de octubre: Ntra. Sra. del PILAR: Fiesta de la HISPANIDAD: **España descubre AMÉRICA (1492)** «La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la Encarnación y muerte del que lo creó, es el DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS; y así las llaman Nuevo Mundo», escribía **Francisco López de Gómara**, “Historia General de las Indias”, en su Dedicatoria al Emperador **Carlos V**, año 1552. Se plantaba la primera Cruz en la paganía de la isla de Guanahaní, bautizada por el propio **Colón** como **San Salvador**. (SP’)

Pero crecen en Estados Unidos, a un ritmo tan exponencial como preocupante, los ATAQUES A LA MEMORIA de **Cristóbal Colón** y su formidable obra. De costa a costa, una campaña trata de convertir al almirante genovés, autor en nombre de España de una de las mayores gestas de la Humanidad, en un «símbolo de odio» alegando su participación activa en un exterminio de los indígenas de América del Sur que —basta echar un vistazo hoy a la demografía de la región— nunca se produjo. La estrategia, además de coactiva, es violenta y pasa por atentar contra las estatuas del marino. El último ataque se ha producido en Central Park, en Nueva York, donde los revisionistas pintaron de rojo las manos de Colón y le encumbraron como uno de los capitanes de ese supuesto odio. Para que todo sea más inquietante, en el pedestal escribieron un lema a modo de amenaza («Algo va a ocurrir»), lo que puede ser el aviso del próximo derribo de la estatua.

En Los Ángeles, la segunda ciudad más poblada de Estados Unidos, el alcalde demócrata Eric Garcetti ha convertido por su cuenta el **Día de Colón** —declarado fiesta oficial en todo el país desde 1937 con motivo del 12 de Octubre— en el **Día de los Pueblo Indígenas**, de los indios de Norteamérica descendientes de los pocos que no fueron exterminados en su día sin intervención hispánica. (ABC).

## 023 ¿EXISTE PATRIOTISMO EN LO QUE HOY LLAMAMOS ESPAÑA?

El hombre llega a este mundo desnudo en sus carnes, desnudo en su espíritu. La madre le arropa y cuida de su crecimiento. El padre le inculca sus virtudes, y le enseña a amar a la Patria, como le enseña a temer a Dios. Y más hombre se hará cuanto más fe y patriotismo le inculque en su alma joven.

La gran mayoría de los españoles somos creyentes, pero si no lo fuésemos, en nuestro interior la sinceridad enraizada y emanada de la verdad nos haría tener conciencia de lo bueno y de lo malo, ya que nuestro ser exige su existencia grabada en todos los corazones, como participación del Ser Superior Creador, cuya marca identificativa en común a los seres independientemente del color de la creencia.

Su manifestación principal se delata en el amor a la Patria o patriotismo, que se especifica en el sentimiento que tiene un ser humano por la tierra natal o adoptiva, a la que se siente ligado por unos determinados valores, afectos, cultura e historia y para la que procura todo bien.

Aceptando este concepto podríamos preguntarnos: ¿Somos los españoles patriotas? ¿Mucho, poco o nada? ¿Todos o solo algunos? ¿Procuramos todo su bien? ¿Todo o solo parte? Y otras cuestiones similares.

Remontándonos brevemente a los hechos más relevantes de nuestra historia, que nunca engaña, recordemos a Numancia resistiendo el asedio en el año 133 A.C. durante más de un año, prefiriendo suicidarse la mayoría de sus defensores en vez de entregarse al enemigo como esclavos. Se le puede llamar a esta acción, patriotismo, porque los defensores demostraron que amaban completamente a su patria o a su tierra.

Dando un salto en la historia, el caudillo Pelayo, defensor de la civilización cristiana en la Península, comenzó la reconquista. ¿De qué? De una “tierra” que había sido robada, su religión desprestigiada y sus costumbres incomprendidas y todo lo quería recuperar y reinstaurar. Se seguía germinando el concepto al amor por “la tierra” en la que estaban enterrados sus familiares fallecidos. La “tierra” usurpada se acabó de recuperar en 1492, y sus máximos dirigentes, los Reyes Católicos, implantando sus normas, leyes y costumbres ayudaron a desarrollar el concepto de “Patria”. Habían defendido y recuperado lo suyo: su tierra, sus costumbres, su *modus vivendi* y su religión. En resumen, su Patria. España ya tenía su historia, ¡y que bella historia!

Tras el descubrimiento del Nuevo mundo, la palabra “España” comenzó a adquirir una connotación de anhelo, en referencia a la Patria de la que venían todos los

habitantes de la Península. Los colonizados que fueron a América cuando escribían a sus familias residentes en la Península solían referirse a ella llamándola precisamente “España” e incluso cuando estaban satisfechos con sus nuevas vidas, no dejaban de sentir nostalgia de aquellas cosas que “España” representaba para ellos, porque la ausencia de España, a cientos de kilómetros, se volvía real. La tierra de origen, la Patria, se sentía muy fuerte y muy dentro. Nadie se refería al “país”, como se hace hoy democráticamente, sino a España. El sentido de pertenencia o de “patria” era normal. Se tenía lealtad hacia el reino en su conjunto.

El levantamiento del 2 de mayo de 1808 fue una revuelta popular, en la que el pueblo español se alzó contra los intrusos, ya que todas las clases y toda la nación se unieron en una común aversión a los republicanos franceses. El patriotismo regional, sobre todo vasco y catalán, fue agitado para la causa de España contra el extranjero. El patriotismo aumentó desmesuradamente.

El patriotismo ocasionado por la Guerra Civil entre todas las clases sociales fue inmenso y suscitó un idealismo y un entusiasmo inusitado. Morir por Dios y por la Patria fue el paradigma que, según el himno a los caídos, les demandó el honor y obedecieron, lo requería el deber y lo acataron; con su sangre la empresa rubricaron y con su esfuerzo la Patria engrandecieron...

En 1978, fue sancionada una Constitución que desarrollaba una monarquía cons-

titucional capaz de dar salida a las reivindicaciones de los partidos regionalistas mediante la concesión de un elevado grado de autogobierno a 17 comunidades autónomas. Fue, no solo, el punto de partida por el que se perdió nuestra Unidad Católica, sino el arranque de lo que hoy estamos padeciendo por una posible ruptura de la unidad territorial. Y fue, sobre todo, a pesar de ser votada mayoritariamente, el detonante por el que se sustituyó a “España” por “País”, “Compatriotas” por “Ciudadanos”, y “Patriotas” por “fascistas”, complaciendo así a los partidos, tanto de los progresistas como de los cobardes.

A partir de entonces, ya que en algunas regiones el partido que mandaba ejercía una mayoría prácticamente permanente, eso significaba en la práctica que los oligarcas locales ejercieran un control incuestionable sobre el día a día de la región y dieran pie a la formación de redes de corrupción que se convertiría rápidamente en un rasgo típico de la política española. Lo trágico de la corrupción es que se ha engendrado en nuestra Patria permanentemente situándola al borde de la ruina económica. La lacra de la corrupción, no tengo la menor duda, ha socavado el sentido de Patria, Estado y Nación.

Los demócratas han aceptado el regreso de la monarquía parlamentaria, pero no la tradicional católica, la que creó nuestra unión, la España de Isabel y Fernando, la del yugo y las flechas... Casi cinco siglos después, la monarquía amoral reina en España, y nos preguntamos: ¿Existe patriotismo en lo que hoy llamamos España?

José Luis Díez Jiménez

SUSCRÍBETE A



siempre

**p'álante**

QUINCENAL NAVARRO CATÓLICO  
Órgano Nacional de la Unidad Católica de España  
www.siemprepalante.es

UNIÓN SEGLAR San FRANCISCO JAVIER

C/. Dr. Huarte, 6 - 1ª izqda.

Apto. 2114 - 31003 PAMPLONA

Teléf.: 948 24 63 06

spalante@siemrepalante.es

Nº Suscriptor	Apellidos y nombre	
Dirección		
Código Postal	Población y Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección correo electrónico

<b>SANTANDER</b> ES69.0049.1821.02.2910553426
<b>LA CAIXA</b> ES65.2100.3693.25.2200074329

Nombre del Banco, dirección, C.P. y población				
IBAN (4 dígitos)	ENTIDAD (4 dígitos)	OFICINA (4 dígitos)	D.C. (2 dígitos)	Número de cuenta (10 dígitos)

**Autorizo** a cargar en mi cuenta corriente la suscripción a la revista *Siempre P'álante* hasta nueva orden en contrario.

**Fecha y firma:**

**Anual 2017: 70€**

**Europa: 85 € • América: 95 €**

# ESTA VEZ NO HABRÁ CONTRAGOLPE

**E**n esta que se dice Democracia, sea o no Partitocracia u oligocracia, todos somos iguales Y hasta hay ciudadanos tan igualitarios que son impunes e inimpunes en medio de los iguales ante la ley.

Acaba de declarar el podemita **Monedero**, 16 sep 2017 en Baracaldo, que la actitud de Rajoy, Presidente de Gobierno, evoca justificaciones del 18 de julio 1936. ¿Para bien o para mal el 18 de Julio por idénticas causas hoy presentes de nuevo separatistas, anarquistas y miserabilismo despiadado de la izquierda como referente moral?

¿O bien el podemita Monedero, asesor del chavismo madurovenezolano se refiere olvidadizo al 19 de febrero de 1936 día en que el también pontevedrés **Portela Valladares**, masón y fundador de logias, entregó los poderes de Presidente del Consejo de Ministros que lo era, a la plataforma del Frente Popular sovietizante –¡ Viva Rusia y muera España!–, que se declaró por sí y ante sí ganador de las elecciones municipales y por lo mismo en un golpe callejero populista que tuvo más de revolucionario que de legal –de la ley a la ley–?

Mismas causas producen iguales efectos. 18 de julio de 1936 contra 19 febrero, golpe contra golpe.

**EL 23-F DE 1981** contra la deriva creciente separatista-frente populista con el propósito de un golpe de timón chapucero, engañando miserablemente a unos patriotas auténticos que sufrieron en sus vidas y en sus carnes el descrédito y la condena.

Proceso de Golpe separatista revolucionario por la independencia catalana **ahora mismo**. Esta vez no habrá contragolpe. Los monederos se salen con la suya en el silencio de los corderos y mientras no se demuestre lo contrario, Rajoy resigna los po-

deres de la Nación en otro 19 febrero anticipado.

Conformes hasta los clérigos de hogaño antagónicos a muerte de los clérigos hispánicos de antaño que se manifestaron a favor del 18 de Julio por causas evidentes objetivas que testificaron en su Carta Colectiva 1937.

A la Religión Católica la denigran hasta en el Vaticano y por eso están empeñados en salirse de ella y que nos salgamos los demás. España es un estorbo en el camino.

A balkanizar.

**Carmelo SERIONDO**

**TEJERO, UNA MISIVA HISTÓRICA** (Véase en página 7 de este SP’).

Escribió una de las páginas de la Historia de España hace casi cuarenta años y ahora, a sus 85, vuelve a dar que hablar. Nos referimos al teniente coronel **Antonio Tejero**, expulsado de la Guardia Civil por su participación liderando el Golpe de Estado de 1981. “Cometimos un gran delito, que fue castigado con penas gravísimas, ya que tres de los participantes lo fuimos con 30 años de Reclusión Mayor y expulsión del Ejército”, recuerda en una carta publicada este domingo en *La Gaceta*.

Una misiva histórica de la que pronto se hacían eco el resto de medios de comunicación por lo que Tejero decía justo después de ese ‘mea culpa’ que les acabamos de detallar: “Los sediciosos catalanes, en cambio, están incumpliendo leyes y más leyes desde hace tiempo con total impunidad, con el agravante de jactarse de ello y de ir, cada vez, más adelante en la comisión de sus delitos independentistas”.

Y así es. Tejero, el golpista de 1981, asiste atónito a un golpe de Estado con preaviso, que desafía desde hace meses al Estado de Derecho y ante el que el Gobierno

## La “LEY DE PRIVILEGIOS GAYS”

La ley de multas y privilegios LGTB redactada por los lobbies homosexuales (especialmente la FELGTB) ha sido presentada por Unidos Podemos esta tarde del martes 19 septiembre 2017 en el Congreso de los Diputados. Ha sido admitida a trámite: de los 326 votos presenciales y dos telemáticos emitidos, 202 han sido a favor, 2 en contra (el exministro de Interior, Jorge Fernández Díaz y el diputado de Unión del Pueblo Navarro, Iñigo Jesús Alli) y 124 abstenciones, casi todas del Partido Popular (además de la de Carlos Salvador, también de UPN, informa Contando Estrelas).

Los lobbies LGTB y la prensa de izquierdas se ha enfadado acusando al PP de traidores y de engañarles. La diputada del PP Marta González Vázquez, había estado llevando una pancarta con los lobbies en el pasado Día del Orgullo Gay y con sus compañeros del PP Javier Maroto, homosexual militante, y Andrea Levi. Ahora, ella misma tenía que explicar por qué se abstendían y anunciaban enmiendas a la totalidad del texto de Podemos, al que llamó “torpe” y “chapucero” y “hasta con faltas de ortografía y sintaxis”.

El texto ahora mismo expresa que será motivo de infracción grave “difundir en Internet o en las redes cualquier tipo de expresiones, imágenes o contenidos que sean ofensivos o vejatorias por razón de orien-

tación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales contra las personas LGTB o sus familias”. Como castigo: multas de 3.000 a 20.000 euros y clausura de página web.

Sin embargo, el resto de ciudadanos, ante ofensas o vejaciones son por razones religiosas o de otro tipo, no tiene esta protección: lo único que se puede hacer es denunciar por delitos contra el honor, injurias, calumnias o delitos contra el sentimiento religioso, con penas diminutas.

Otro de los puntos que ha criticado la parlamentaria del PP ha sido el que regularía el acceso de los menores a los procesos de cambio de sexo. El texto original de la propuesta señala que a partir de 16 años los que se autoproclamen transexuales y transgéneros pueden acceder sin permiso paterno a la “reasignación sexual quirúrgica” y “a partir de la pubertad” a los tratamientos hormonales.

O dicho de otra forma: una mutilación total de los genitales que les dejará estériles y dañará su cuerpo para siempre. No está claro si hay multas para los padres que intenten evitar que sus hijos se automutilen así.

Más aún: se prohíbe ayudar a quien quiera revertir su cambio de sexo. Quien hiciera terapias para ayudar a un ex-transexual o transexual arrepentido sería multado. También quien ayude a alguien a combatir sentimientos no deseados de atracción por el mismo sexo. P.J.G./ReL.



parece resuelto a emplear la táctica del avestruz: cabeza bajo tierra.

Repasábamos este sábado los sobrados motivos que tiene el Gobierno para aplicar la fuerza y señalábamos cómo, a pesar de todos ellos, las primeras reacciones de fuerza ante el Golpe no han salido de Moncloa, sino del Poder Judicial.

Veremos cómo termina la historia. **VEREMOS SI TEJERO TIENE RAZÓN** y se produce un golpe sin respuesta o sí, al final, el Gobierno decide frenar a quienes han elegido la desobediencia y la rebelión, esa que tan cara costó a Antonio Tejero. Aquí seguimos atentos a las novedades para contarles, como cada día en nuestro Diario de un Golpe, lo que da de sí el desafío catalán este lunes, 18 de septiembre de 1981; perdón, de 2017.

**Rosa Cuervas-Mons,**  
*La Gaceta.*

Intereconomía. 18 septiembre 2017



## EL ÁNGEL CUSTODIO DE ESPAÑA

Este mes de octubre celebramos la fiesta del **SANTO ÁNGEL CUSTODIO, Co-patrón de España** junto con **Santiago apóstol** y la **Inmaculada Concepción**.

Sin duda alguna su intercesión sea la más olvidada y desconocida de las protecciones a nuestra Patria, razón por la que hoy, cuando España sube la penosa cuesta democrática más desgraciada de su historia, descomponiéndose espiritual y materialmente con una apostasía y una corrupción como jamás hemos conocido, sea llegado el momento de poner en primer plano la figura del Santo Ángel Custodio, al que Dios ha confiado la protección y salvaguarda de España.

¿Pueden imaginarse que el Rey y el Presidente del Gobierno en unión con los Ministros y demás Diputados y Senadores, para paliar los efectos de la descomposición patria, poniéndose en el sitio que les corresponde, acometiesen las necesarias reformas y, además, elevasen su oración al Ángel Custodio de España, pidiéndole protección? Pues eso fue lo que hicieron hace casi 100 años, **Alfonso XIII**, Eduardo Dato y el Gobierno en pleno, cuando nuestra Patria atravesaba una situación que guardaba sorprendentes paralelismos con la actual crisis. Imploraron el auxilio divino, a través de la devoción al Santo Ángel de España que tenía sus raíces en los orígenes de la nación.

Efectivamente, en 1920 el Rey de España con toda la familia real y los representantes del Gobierno que presidía el Sr. Dato, asistieron en Madrid a la entronización de una imagen del Ángel Custodio de España en un altar de la iglesia de San Jo-

sé, en la calle Alcalá de Madrid, cerca de la Gran Vía. La imagen había sido trasladada desde el Cerro de los Ángeles, y se había proyectado como modelo para un gran monumento nacional, que extendiese en todo el reino la devoción, hoy casi olvidada, de la Asociación Nacional del Santo Ángel Custodio de España.

Cuando en 1936 estalló la persecución religiosa, las imágenes del Cerro fueron profanadas por los republicanos, y la del Ángel Custodio (p. 10) —que porta en su mano una corona, un escudo con blasones de los reinos de Castilla, León, Navarra y Aragón, y que luce más de cien borbónicas flores de lis en su capa, y en la parte de abajo del Altar numerosos escudos de provincias y ciudades de España—, se salvó de las llamas porque los milicianos respetaron el templo al estar dedicado a San José, “que era un obrero”.

Ahora bien, la devoción al Ángel de España no nació el siglo pasado, sino que hunde sus raíces en las del nacimiento de la nación. Ya hay mención de ella durante la invasión de las tropas francas de Carlomagno, en el siglo VIII, y también en la victoria de Las Navas de Tolosa, en 1212, con la que comenzó el principio del fin de la Reconquista, y en la que “un misterioso pastor” guió a las tropas cristianas para emboscar a los moros, y luego desapareció.

También hemos de resaltar la confianza que nuestros antepasados tenían en su fiel protección. Fernando VII, tras la guerra contra Napoleón y con España arruinada por la contienda, solicitó y obtuvo que

el Papa León XII nombrase a tan celestial protector co-patrón de España, y aprobase una fiesta litúrgica con oficio propio el día 1 de Octubre.

Actualmente, tal y como consta en la carta del 2006 de la Comisión Episcopal de Liturgia de CEE: “*Por ajustes en el Calendario después del Concilio Vaticano II la festividad del Santo Ángel Custodio de España se celebra el día 2 de octubre*”.

Como estamos seguros de que hoy, tanto el Rey como el Sr. Rajoy no se habrán acordado de lo sucedido en 1920 y consiguientemente no invocarán la protección del Ángel Custodio de España, para resarcir esa omisión, invitamos a todos a todos los españoles que conserven la fe católica a rezar así: “*Oh, bienaventurado espíritu celestial, a quien la Divina Misericordia se ha dignado confiar el glorioso Reino de España, para que lo defendáis y custodiéis: Postrados ante Vos y en amorosa unión con Vos damos al Señor humildes y fervientes gracias por haber tenido para con los españoles la misericordiosa providencia de ponernos bajo vuestra protección. Con Vos le alabamos y bendecimos y a su divino servicio rendidamente nos ofrecemos, al tiempo que suplicamos nos salvemos todos los españoles y que España sea siempre el paladín de la Fe Católica y Dios Nuestro Señor la bendiga, prospere y glorifique. Glorioso Ángel, defende y protegéd siempre a España y que podamos ver pronto en ella el Reinado Social del Sagrado Corazón de Jesús. Amén*”.

Jesús ALONSO

**MÁS DE TRESCIENTOS SACERDOTES Y DIÁCONOS** de los diez obispos de Cataluña y de congregaciones religiosas han hecho pública una declaración conjunta EN DEFENSA DE LA CELEBRACIÓN DEL REFERÉNDUM DEL 1 DE OCTUBRE. Afirman que “es legítima y necesaria la realización de este referéndum” e invitan a los católicos y “a votar en conciencia en ejercicio del derecho fundamental que tiene cualquier persona a expresar libremente sus posiciones”.

La Gaceta 23 sept,

### SI LA NOCHE DEL 1 DE OCTUBRE...

SOLUCIONA pedirá la abdicación del Rey y dará por liquidado el régimen político del 78 si Puigdemont aparece la noche del 1-O anunciando los resultados del referéndum. Si la noche del 1 de octubre aparece ante las televisiones el todavía presidente catalán **Carles Puigdemont** anunciando los resultados del referéndum, aunque las elecciones se hayan celebrado chapuceramente y sólo en algunos puntos de la geografía catalana, habrá significado la derrota del Estado y del imperio de la ley. Por consiguiente, esa misma noche, reclamaremos al Rey su abdicación, daremos por liquidado el régimen político del 78 y defenderemos un Gobierno de concentración en funciones, presidido por un militar de prestigio, que abra un proceso constituyente del que queden excluidos los partidos separatistas y la izquierda radical”. Son manifestaciones hechas esta tarde por el pre-

sidente-fundador de SOLUCIONA, **Armando Robles**, en una reunión con miembros del partido en Málaga.

El presidente de la formación identitaria y director de ALERTA DIGITAL ha denunciado el cúmulo de “infames acontecimientos” que vive España en las últimas jornadas. Y lo ha hecho de forma muy crítica: “Me siento abandonado por un Gobierno y un Rey que no están sabiendo estar a la altura del desafío de un puñado de sediciosos. Mientras los independentistas ganan terreno y afianzan sus posiciones, a base de saltarse la ley, el Gobierno se muestra inactivo y dejando en manos de los órganos de justicia la solución de un conflicto político que exige respuestas políticas. El problema no es el referéndum, sino el artículo 4.4 de la Ley del Referéndum, que prevé declarar la independencia al día siguiente. Si Rajoy no lo impide, España dejará de ser España el día 2 de octubre y pasará a estar en manos de los delincuentes”.

**Alerta Digital** 15/09/2017

# 'Exijo un JUICIO COMPARATIVO'

**A**ntonio Tejero, la cara visible del golpe de Estado del 23-F, llega a las páginas de La Gaceta para denunciar la quietud del Gobierno de Mariano Rajoy ante el golpe de Estado del siglo XXI, el del separatismo catalán.

En su carta, Antonio Tejero redefine en tan sólo tres líneas lo que pasó aquel 23 de febrero de 1981: "más que un Golpe de Estado fue el Contragolpe que se dio al preparado en la persona del general Armada, y patrocinado por el Rey Juan Carlos I y los partidos políticos, sobre todo el socialista y comunista, que ya se habían repartido todos los Ministerios".

## LA CARTA DE ANTONIO TEJERO

"Yo, **Antonio Tejero Molina**, español de 85 años de edad, teniente coronel de la Guardia Civil expulsado del Ejército por los sucesos de 23 de febrero de 1981, con Documento Nacional de Identidad nº 01XXXXD, y como más antiguo de todos los participantes vivos que tomaron parte en aquella acción, **EXIJO**, que por la Justicia española se lleve a cabo un **Juicio Comparativo entre lo ocurrido en la fecha del Golpe de Estado, llamado 23-F**, y lo que está ocurriendo actualmente en los prolegómenos de la que quiere ser la destrucción de España, llevado a cabo por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, y teniendo en cuenta los siguientes términos:

1. Que el 23-F pretendía conseguir un cambio de Gobierno que garantizara la unidad de la Patria, dañada por la Constitución y los Estatutos de Autonomías que el presidente Suárez otorgó a Cataluña y Vascongadas; sin embargo, el Golpe de Estado que se está preparando en Cataluña quiere conseguir la ruptura de la región catalana del resto de la Patria.

2. Que es cierto que cometimos un gran delito, que fue castigado con penas gravísimas, ya que tres de los participantes lo fuimos con 30 años de Reclusión Mayor y expulsión del Ejército; en cambio, los sediciosos catalanes están incumpliendo leyes y más leyes desde hace tiempo con total impunidad, con el agravante de jactarse de ello y de ir, cada vez, más adelante en la comisión de sus delitos independentistas.

3. Que la persecución del delito del 23-F fue inmediata y contundente y que, si bien



Antonio Tejero Molina

en una primera sentencia se condenaba a un máximo de 12 años y un día, al Gobierno le pareció escaso y según nos comunicaron dos vocales del Consejo de Guerra, uno de ellos el general de división D. José Contreras Franco, que el Gobierno había ordenado subir la pena hasta los 30 años de Reclusión Mayor y que ellos, no habiendo estado de acuerdo con la medida, hicieron Notas separadas disintiendo. Sin embargo, estamos viendo como el Gobierno del Sr. Rajoy es totalmente estático ante los hechos independentistas catalanes, mucho más graves que los nuestros y continúa en estas fechas intentando diálogos infructuosos y tomando pequeñas medidas como la persecución de las papeletas del Referéndum, empleando para ello al dignísimo Cuerpo de la Guardia Civil. Es por lo que también se pide que se juzgue la actitud de delación de poder con perjuicio para la unidad de España del Gobierno de la Nación que por ningún momento ha cumplido con su deber de acabar desde sus inicios con estos delitos tan patentes, tan públicos y tan graves.

4. Sé que el Rey no es responsable de sus actos, pero creo que dentro de esta cualidad debió de haber tomado alguna resolución de que se ejercieran medidas mas coercitivas.

Por todo ello y antes de que llegue el fatídico día del primero de octubre, y como integrante de lo que más que un Golpe de Estado fue el Contragolpe que se dio al pre-

parado en la persona del general Armada, y patrocinado por el Rey Juan Carlos I y los partidos políticos, sobre todo el socialista y comunista, que ya se habían repartido todos los Ministerios. Todo esto, se encuentra en los Papeles del 23-F que aún no han sido descalificados ya que al cumplir los 25 años se subió el plazo otros 25 años más. Hasta última hora, hemos estado esperando una reacción del Gobierno tan contundente como la que se empleó con nosotros el 23-F pero ni se ha producido ni creo que se vaya a producir; sigue el "pasteleo" que no lleva a ninguna parte, bueno lleva a que cada vez se envalentonen más Puigdemont y su comparsa, en vez de estar desde hace tiempo en prisión como les corresponde.

Esta declaración me gustaría que saliera en la Prensa antes de su envío a la Justicia ya que al llegar a ésta quizá la remitan al Tribunal Constitucional que es el paño de lágrimas de los políticos cobardes e incompetentes y el retrete del Gobierno catalán.

De los militares no quiero hablar por el respeto que me merecen esta Institución, sus héroes y sus mártires que han dado todo antes en la defensa y en la creación de la unidad de España, aunque pienso que podrían hablar un poco los que aún están en activo porque entre otras cosas os conviene ya que un general en una España rota y disminuida no vale nada.

Ya sólo me queda la Iglesia y de esta aún hablaré menos por ser hijo fiel de ella, pero los obispos y clérigos que ondean las banderas esteladas, algunas veces hasta en sus iglesias, podían mejor orar por la unidad de la Patria que tanto expandió la religión católica por el mundo y a la que España dio tantos mártires.

Piénsenlo bien antes de seguir por el camino que han tomado y Dios y España les premiará, y si no se lo demandará ¡Lo juro! Como juro igualmente fidelidad a España, a su historia, a sus mártires, a sus héroes y, en la actualidad, sobre todo a su unidad y su grandeza, en defensa de las cuales daría gustoso mi vida y la vida de mis enemigos.

¡Viva España!"

Torre del Mar (Málaga) a 15 de septiembre de 2017

**Antonio TEJERO**

La Gaceta 17 Septiembre, 2017

## ESPAÑA EVANGELIZADORA HACIA ULTRAMAR

"EL CRISTIANISMO VA UNIDO AL SER DE ESPAÑA, a partir del momento en que ésta aparece en la Historia. Sin resistencia en el país, —que por entonces era un solo Estado, Portugal, la Lusitania incluida—, con general aceptación y muy pronto con tanta devoción y fervor que se convirtió para los siglos en la abanderada del catolicismo hasta tiempos bien recientes, con espíritu evangelizador hacia Ultramar". (J.A. Vaca de Osma).

12 de Octubre de 1492. **DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.** "España fue la que abrió la comunidad entre Occidente y el continente americano, y la que en gran parte llevó al mismo la luz de la fe en Cristo: **Gracias sobre todo a esa simpár actividad evangelizadora, la porción más numerosa de la Iglesia de Cristo habla hoy y reza a Dios en español.**" (Juan Pablo II, 31 octubre 1982).

## Memorias de don Fernando Sebastián La Asamblea Conjunta (y VIII) LA CEE DESOBEDECE A ROMA

Roma fue clara y rotunda (1). En el análisis de conjunto, junto a algunos elementos positivos, había planteamientos de fondo «en todas las ponencias que suscitan graves reservas doctrinales y disciplinarias». Había «ideas fundamentales y planteamientos de base incorrectos o, en diversos casos, claramente erróneos» (2).

Muchos obispos españoles reaccionaron. Pablo VI lamentó la falta de humildad y serenidad. Presionado gravemente, el Papa accedió a suavizar la tensión mediante una nota de la Secretaría de Estado que recordaba la intención de la CEE de introducir algunas enmiendas en las Conclusiones de la Asamblea. El Papa expresaba su esperanza en que todo se aclarase y se salvase lo positivo de la empresa (3). Pero el Papa reiteraba que en la Asamblea Conjunta había errores (4).

La descalificación esencial al texto de la Asamblea Conjunta es una descalificación a su promotor, el cardenal Tarancón, que prefiere en sus Memorias concentrar su atención en las anécdotas sobre intrigas y confabulaciones en la recepción del documento (5). Y una descalificación implícita a la Conferencia Episcopal Española (6).

Para otros autores, aunque el cardenal Tarancón no tuvo en cuenta las observaciones de Roma a las Conclusiones de la

Asamblea, muchas disposiciones de la Asamblea han pasado subrepticamente al ordenamiento jurídico de la Iglesia, y Roma ha elevado a la condición de obispos a casi todos los líderes de la Asamblea (7). Lo confirma así el propio cardenal Sebastián. El texto romano desconcertó al principio, dice el cardenal Sebastián, pero aclaradas las cosas, la CEE se inspiró en aquella «reunión memorable» (8).

Por lo tanto, no parece ajustada a la verdad la idea de que el cardenal Tarancón «obró siempre de acuerdo con la nunciatura apostólica y aceptó sin discusión cualquier consigna u orientación de la Santa Sede» (9).

José Antonio  
GARCÍA COLMENAREJO

### NOTAS

1. Cf. **SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CLERO**, «Documento de la Sagrada Congregación del Clero sobre eventuales errores de la Asamblea obispos-sacerdotes» en **VV. AA.**, *CIO*. Madrid: Editorial CIO, 1973, p. 347; **CIO**, «¿Quién ha desautorizado a la Asamblea Conjunta?» en **VV. AA.**, *CIO*. Madrid: Editorial CIO, 1973, p. 334-337. El texto la Sagrada Congregación para el Clero reconocía la presencia de grupos de presión que podían dividir a fieles y pastores, al tiempo que pedía, primero, prescindir de la Ponencia I en la reunión de la CEE, inaceptable desde el punto de vista doctrinal y pastoral, y que excedía los límites de la Asamblea. Segundo, sustituir la Ponencia II por el documento del Sínodo de los obispos sobre el sacerdocio ministerial. Y tercero, estudiar las demás ponencias de acuerdo con los criterios doctrinales y disciplinares básicos recordados en el informe, para corregir las imperfecciones observadas.

2. **SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO**, «Sagrada Congregación para el Clero. Conclusiones y ponencias de la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes tenida en España del 13 al 18 de septiembre de 1971», *Iglesia Mundo* 22

(1972), p. 6-14. El cardenal Fernando Sebastián afirma que la Sagrada Congregación del Clero observó hasta cinco herejías (Cf. **Cardenal Fernando SEBASTIÁN**, *Memorias con esperanza*, Madrid: Ediciones Encuentro, 2016, p. 172).

3. Cf. **Domingo MUELAS ALCOCER**, *Episcopologio conquense*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 2002, p. 577; **Monseñor José GUERRA CAMPOS**, «La Iglesia en España (1936-1975)», *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca* 5 (1986), p. 88-89.

4. Cf. **Ricardo de la CIERVA**, *La hoz y la cruz*, Madrid: Editorial Fénix, 1996, p. 335. En un difícil equilibrio, José Andrés-Gallego observa deficiencias conceptuales en las conclusiones de la Asamblea, pero entiende que el documento romano hizo «la peor de las interpretaciones posibles» de los textos de la Asamblea (Cf. **José ANDRÉS-GALLEGO**, *La Iglesia en la España contemporánea/2 1936-1999*, Madrid: Ediciones Encuentro, 1999, p. 190).

5. Cf. **Ricardo de la CIERVA**, *La transición y la Iglesia*, Madrid, ARC Editores, 1997, p. 164-165.

6. Cf. **Cardenal Fernando SEBASTIÁN**, *Memorias con esperanza*, op. cit., p. 172-173. El último día de la Asamblea, un grupo entusiasta de la Asamblea Conjunta había hecho circular un rumor: el texto había sido aprobado por la CEE. Lo cierto es que las observaciones posteriores convirtieron un texto de inicial de 18 páginas en otro de 48. Gracias a estas correcciones doctrinales y realistas se impidió que viese la luz lo que la HSE denominó un «engendro inmaduro».

7. Cf. **Marcelino URTASUN**, «Miedo a la verdad», *Heraldo Español* 69 (1981), p. 51. Tanto el documento *La Iglesia y la Comunidad Política* (1973) como las *Orientaciones sobre el Apostolado Seglar* (27 de noviembre de 1972) tenían en la Asamblea Conjunta una inspiración ideológica (Cf. **José Manuel CUENCA TORIBIO**, *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*, Madrid: Editorial Alhambra, 1985, p. 134).

8. **Cardenal Fernando SEBASTIÁN**, *Memorias con esperanza*, op. cit., p. 174. Añade que la Asamblea efectivamente no es una institución jurídica, ni tenía valor vinculante. Pero en la vida no todo es derecho ni actos jurídicos. La CEE gozaba del derecho de examinarlo todo y tenerlo en cuenta con libertad y responsabilidad (Cf. **Cardenal Fernando SEBASTIÁN**, *Memorias con esperanza*, op. cit., p. 176-177).

9. **Vicente CÁRCCEL ORTÍ**, *La Iglesia y la transición política*, Valencia: Edicep, 2003, p. 238.



## CHINA PROHÍBE LLEVAR A LOS NIÑOS A LA IGLESIA

En un comunicado urgente las autoridades de **Yonglin**, en Wenzhou, «prohíben severamente a los estudiantes de primer y segundo año, y a los maestros, ir a iglesias católicas o protestantes, aun acompañados de sus padres», advirtiendo que un equipo de inspección iniciaría investigaciones públicas y se infiltraría los domingos para averiguar cuántos niños iban a la iglesia.

Las autoridades del Partido Comunista Chino dicen que la asistencia a la iglesia frena a los menores a la hora de «desarrollar una cosmovisión y un conjunto de valores correctos».

La región de Wenzhou ha sido el escenario en el que la persecución contra los cristianos en China es más intensa. Recientemente el obispo auxiliar fue secuestrado, las cruces de las iglesias derribadas con excavadoras en una brutal campaña formal, proclamada por Xi Jinping, para «sinicizar» (más China, libre de influencia extranjera) la religión. (Infocast 19sept)

# CORRECTIO FILIALIS

## al Papa por *Amoris Laetitia*

“Santo Padre, Con profunda aflicción, pero impulsados por la fidelidad a Nuestro Señor Jesucristo, por el amor a la Iglesia y al papado y por la devoción filial hacia Usted, nos vemos obligados a dirigir una corrección a Su Santidad, a causa de la propagación de herejías ocasionada por la Exhortación apostólica ‘*Amoris laetitia*’ y por otras palabras, hechos y omisiones de Su Santidad”.

Así comienza la carta que 40 eruditos católicos de todo el mundo han entregado al papa Francisco el pasado 11 de agosto y hacen pública desde hoy, domingo 24 de setiembre, en el sitio web [www.correctio-filialis.org](http://www.correctio-filialis.org)

En el ínterin, los 40 firmantes han llegado a ser 62 y se podrán agregar otros. Pero hasta ahora Francisco no ha dado ninguna señal de haber tomado en consideración el paso que han dado.

**LAS HEREJÍAS DENUNCIADAS POR LOS FIRMANTES DE LA CARTA SON SIETE.** Y a su juicio todas contenidas en el capítulo octavo de la exhortación apostólica “*Amoris laetitia*”, del cual se citan los pasajes cruciales.

Pero no sólo allí. La carta detalla también una serie de posteriores palabras, hechos y omisiones con los que el papa Francisco habría propagado ulteriormente esas mismas herejías, dando con ello “escándalo a la Iglesia y al mundo”.

**CORRECTIO:** “Por medio de palabras, hechos y omisiones, y por medio de pasajes del documento “*Amoris laetitia*”, Su Santidad ha apoyado, directa o indirectamente, y propagado dentro la Iglesia, con un grado de consciencia que no buscamos juzgar, tanto por oficio público como por acto privado las siguientes proposiciones falsas y heréticas:

1. “Una persona justificada no tiene la fuerza, con la gracia de Dios, para seguir las exigencias objetivas de la ley divina, como si cualquiera de los mandamientos de Dios fuera imposible para los justificados; o como significando que la gracia de Dios, cuando produce la justificación del individuo, no produce invariablemente, y de su propia naturaleza, la conversión de todo pecado grave, o no es suficiente para la conversión de todo pecado grave”.

2. “Los católicos que han obtenido el divorcio civil del cónyuge con el cual están válidamente casados y han contraído un matrimonio civil con alguna otra persona durante la vida de su cónyuge, y que viven

‘more uxorio’ con su pareja civil, y que eligen permanecer en este estado con pleno conocimiento de la naturaleza de su acto y con pleno consentimiento de la voluntad del acto, no están necesariamente en un estado de pecado mortal, y pueden recibir la gracia santificante y crecer en la caridad”.

3. “Un creyente católico puede tener pleno conocimiento de una ley divina y elegir violarla voluntariamente en una materia grave, pero no estar en un estado de pecado mortal como resultado de este acto”.

4. “Una persona, mientras obedece una prohibición divina, puede pecar contra Dios por medio de este mismo acto de obediencia”.

5. “La conciencia puede juzgar verdadera y correctamente que los actos sexuales entre personas que han contraído un matrimonio civil entre sí, aunque uno, o ambos, esté sacramentalmente casado con otra persona, a veces pueden ser moralmente correctos o reclamados o incluso mandados por Dios”.

6. “Los principios morales y las verdades morales contenidos en la revelación divina y en la ley natural no incluyen prohibiciones que condenan absolutamente ciertos tipos de actos, porque son siempre gravemente ilícitos a causa de su objeto”.

7. “Nuestro Señor Jesucristo quiere que la Iglesia abandone su antiquísima disciplina de denegar la Eucaristía a los divorciados y nuevamente casados, y de denegar la absolución a los divorciados y nuevamente casados que no expresen ninguna contrición, ni el propósito firme de enmendarse de su actual estado de vida”.

Todas estas proposiciones contradicen verdades que son divinamente reveladas, y que los católicos deben creer con el asentimiento de la fe divina. [...] Es necesario para el bien de las almas que sean condenadas una vez más por la autoridad de la Iglesia.

Al enunciar estas siete proposiciones, no pretendemos dar una lista exhaustiva de todas las herejías y errores que un lector imparcial, intentando leer “*Amoris laetitia*” en su sentido natural y obvio, consideraría como afirmadas, sugeridas o favorecidas por este documento. [...] Más bien, pretendemos listar las proposiciones que las palabras, hechos y omisiones de Su Santidad, tal como ya fueron descritas, han efectivamente apoyado y propagado, para grave e inminente peligro de las almas.

En esta hora crítica, por lo tanto, nos volvemos hacia la “*cathedra veritatis*”, la



11 OCTUBRE 10 NOCHE

**ROSARIO DE ANTORCHAS DE LA HISPANIDAD**

**Desde el Monumento a la Inmaculada,** desde donde parten nuestros ROSARIOS DE AURORA y desde donde cada tarde el primer sábado de mes ofrecemos el SANTO ROSARIO POR ESPAÑA,

**TE INVITAMOS,** católico español lector amigo, a que, en brindis oracional de luz, calor y fuego de fe en Cristo, en torno a Santa María, la VIRGEN DEL PILAR, carabela Patrona de la **Hispanidad,** **LEVANTES** desde tu corazón con nosotros en la **MEDIANOCHE** del **11 al 12** de octubre, tradicional y significativa corona de estrellas (Apoc. 12) de **DOCE ANTORCHAS** descubridoras y misioneras.

Pamplona. Organiza la Unión Seglar de Navarra

Iglesia Romana, la cual por ley divina tiene pre-eminencia sobre todas las iglesias, y de la cual somos y pretendemos permanecer siempre hijos leales, y respetuosamente insistimos que Su Santidad rechace públicamente estas proposiciones, realizando así el mandato de nuestro Señor Jesucristo dado a San Pedro y a través de él a todos sus sucesores hasta el fin del mundo: “Yo he rogado por ti, para que tu fe no desfallezca. Y tú, cuando hayas vuelto, confirma a tus hermanos”.

Respetuosamente pedimos la bendición apostólica de Su Santidad, asegurándole nuestra devoción filial en nuestro Señor y nuestra oración por el bienestar de la Iglesia.

**INFOVATICANA,**  
24 setiembre, 2017

**ANTECEDENTES.** Ya el 27 de setiembre del año pasado, en el Ayuntamiento de Barcelona se consideró como “legítimo” el debate alrededor de la propuesta del grupo **CUP-Capgirem**, para que fuera **RETIRADA LA ESTATUA DE COLÓN**, entre la Rambla y el puerto de Barcelona. (SP’ 16sept2016, p. 9)

# LA ACCIÓN SEPARATISTA CATALANA PERMANENTE

Desde el punto de vista estrictamente político, los hechos que estamos viendo estos días en Cataluña son los más graves que atraviesa nuestra Patria desde la muerte del Caudillo. Y son los más graves porque se han ido prefabricando desde largo tiempo atrás despacio pero con paso firme y ante una total indiferencia, ceguera o incluso total entrega de aquellas instituciones que deberían haber cerrado filas ante un problema tan crucial como el de LA ACCIÓN SEPARATISTA CATALANA PERMANENTE, y su consecución lógica de la convocatoria impulsada desde el Gobierno de la Administración Autonómica, del anunciado referéndum secesionista, se celebre o no, que es más relevante de lo que sin duda aparenta.

## ANÁLISIS METAPOLÍTICO

No cabe ninguna duda de que el próximo 1 de Octubre en nuestra Región no se pone en tela de juicio la posible independencia de Cataluña, sino que también, como consecuencia ello, queda a sometimiento de las urnas, aunque sea parcialmente, la Unidad de España como principio fundamental.

Es decir que no solo está en entredicho la integridad de un Estado, sino también la esencia de una Nación y su connatural sentido, sentimiento y existencia de una Patria; en el presente caso ESPAÑA.

## ANÁLISIS POLÍTICO

Partiendo de la base de lo expuesto anteriormente, se puede apreciar claramente, el acierto y la razón que tuvo en su día Don Blas PIÑAR LÓPEZ, quien son su elocuente oratoria, su inefable formación jurídica y su superdemostrado coraje, combatió –quedándose solo– contra el “ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS” y especialmente contra el término impreciso de *nacionalidades*, que, como se está viendo AHORA Y AQUÍ, era una bomba de relojería.

El segundo aspecto suicida, fue la *entrega* de la ENSEÑANZA a la Generalidad, es decir al separatismo en estado germinal, con

lo cual miles de jóvenes han sido educados en una versión falseada de la historia, engendrando hostilidad hacia España o como mínimo indiferencia.

Fatal ha sido el SISTEMA ELECTORAL implantado. La famosa Ley D’Hondt. lo que ha conseguido es crear mayorías artificiosas, distanciando la mayoría electoral de la mayoría parlamentaria. Por tal motivo, en el Parlament catalán una mayoría simple ha logrado sacar adelante dos leyes ilegales: Una el 6 de Septiembre: La del Referéndum y otra el 7: la de Transitoriedad.

No se puede soslayar, el hecho inequívoco del pasteleo permanente entre los partidos “constitucionalistas” y los distintos partidos ex catalanistas ayer y hoy claramente independentistas

## ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

El mal se ha ido incubando desde hace muchos años.

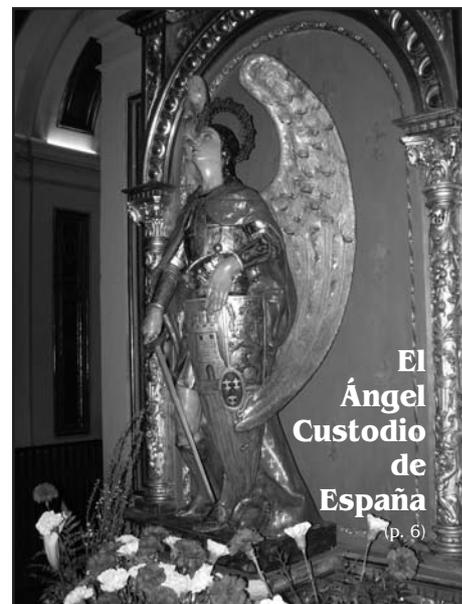
El machaconeo mediático en un sentido muy catalanista, al principio ya del nuevo régimen demoliberal y últimamente claramente independentista, ha sido incesante.

La supresión de la Bandera Nacional en los Ayuntamientos, junto a la aparición de “esteladas” en las fiestas locales o la remisión al ideario separatista en programas de TV3 o de otras emisoras, y en ciertos articulistas de periódicos con cualquier excusa, ha sido un hecho repetido.

No ha sido tampoco infrecuente –y lo decimos con harto dolor– la actitud de algunos párrocos propensos a defender de diversas formas la tesis nacionalista.

Capítulo especial es el factor de la supuesta *violencia inexistente* en la actividad separatista. Ciertamente se ha de reconocer, a Dios gracias, que incluso en los tiempos álgidos de la organización *Terra Lliure*, nunca tuvo la intensidad ni los resultados trágicos llevados a cabo por la ETA en las Vascongadas y Navarra u otras parte de España.

Ahora bien, esto no empece que no hayan existido intimidaciones de tipo psicoló-



gico, como es el caso de amenazas más o menos explícitas a personas que colocaban con todo derecho la Bandera Nacional en sus balcones, o “invitaciones” a rotular exclusivamente en catalán en comercios, así como de asaltos y pintadas en locales de partidos no separatistas, incluso en domicilios o en negocios de concejales de idéntica orientación.

Últimamente tuvimos conocimiento “de una parodia de fusilamiento” a un concejal del Partido Popular en Cardedeu, como unos festejos celebrados en Solsona, claramente amenazantes.

La gota ha llegado a desbordar el vaso con la publicación amenazante de la CUP a los 12 ediles, entre ellos el alcalde de la capital ilerdense, que se han opuesto a la celebración del ilegal referéndum de autodeterminación.

CONCLUSIÓN. Con todo esto hemos llegado a la gravísima situación actual, de muy difícil solución, que no afecta solamente a Cataluña, sino que se extenderá y repercutirá a toda la Nación.

## EL CRUZADO DEL TER

(Véase *ESPURIO REFERENDUM* en SP’ 16 septiembre 2017, pág. 10)

## LA MÁS ALTA OCASIÓN que vieron los siglos...

El 7 de octubre de 1571, una amenazante flota musulmana turca surcaba las aguas griegas cerca del golfo de LEPANTO. La caída del Occidente cristiano en poder del Islam parecía inevitable. El Santo Papa Pío V vio el peligro y, ayudado en Liga Santa por España, Venecia, Malta y Génova, logró organizar la defensa. El almirante en jefe, Juan de Austria, de 24 años, hermano del rey de España Felipe II, asumió el riesgo decisivamente, mientras que el Papa, unido a toda la cristiandad, rezaba el Santo ROSARIO. Los cristianos (entre ellos Miguel de Cervantes, el autor del “*Quijote*”) vencieron a la Media Luna. Miles de cristianos, cautivos como galeotes de los turcos, fueron liberados. La Iglesia, agradecida, conmemora este triunfo de la Cristiandad con la celebración el 7 de octubre de las fiestas de Ntra. Sra. de la Victoria (de Lepanto) o del Santo ROSARIO.

En el prólogo a su 2ª Parte de “EL QUIJOTE”, Don Miguel de Cervantes solo le reprocha al anónimo Avellaneda expresamente una cosa, sus insultos personales: “Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo ... o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros. Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se cobraron: que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga (II, Pról., 617).”

# DESPEDIDO POR DEMASIADA FIDELIDAD A LA IGLESIA

La reciente expulsión, por obra de arzobispo de Granada, del profesor **Josef Seifert**, de 72 años de edad, austríaco, eminente filósofo católico, de la sede española de la Academia Internacional de Filosofía fundada por el mismo profesor Seifert en el Principado de Liechtenstein, es quizás el legado más dramático de “*Amoris laetitia*”.

Porque justamente por haberse atrevido a criticar a la luz de la “lógica pura” un pasaje de este documento del papa Francisco es que Seifert ha sido prohibido.

El pasaje es el siguiente, extraído del párrafo 303 de la exhortación post-sinodal: “La conciencia puede reconocer no sólo que una situación no responde objetivamente a la propuesta general del Evangelio. También puede reconocer con sinceridad y honestidad aquello que, por ahora, es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios, y descubrir con cierta seguridad moral que esa es la entrega que Dios mismo está reclamando en medio de la complejidad concreta de los límites, aunque todavía no sea plenamente el ideal objetivo”.

La tesis de Seifert es que con una lógica rigurosa “*Amoris laetitia*” termina aquí sosteniendo que Dios puede pedir, en ciertas circunstancias, algún tipo de acción mala, como el adulterio, contradiciendo sus mismos mandamientos.

Con la consecuencia que una similar “bomba atómica teológica” amenaza con hacer colapsar “todo el edificio de la enseñanza moral católica”.

Seifert publicó su crítica en la revista alemana de filosofía y teología “*Aemaet*”:

> Does Pure Logic Threaten to Destroy the Entire Moral Doctrine of the Catholic Church?

Y es también en esta revista que el profesor **Claudio Pierantoni**, docente de filosofía en la Universidad de Chile (en Santiago de Chile), publicó días pasados un filoso comentario sobre la defenestración de Seifert, que a su juicio representa “el comienzo de la persecución oficial de la ortodoxia dentro de la Iglesia”.

Pierantoni es uno de los seis eruditos laicos convocados a Roma desde cada continente, el pasado 22 de abril, para el seminario de estudio sobre “*Amoris laetitia*”, con el significativo título “Clarificar”, recordado por el cardenal Carlo Caffarra en

su última –y no escuchada– carta al papa Francisco.

El texto íntegro de su ensayo está a disposición de todos, en idioma inglés, en “*Aemaet*”: > Josef Seifert, Pure Logic, and the Beginning of the Official Persecution of Orthodoxy within the Church.

**Sandro Magister**. 14 Sep., 2017

\*

## PERSECUCIÓN OFICIAL Y CISMA DE HECHO EN LA IGLESIA CATÓLICA por **Claudio Pierantoni**

[...] (La tesis de Seifert) ha llevado al arzobispo de Granada, **Francisco Javier Martínez Fernández**, a afirmar que “el artículo publicado por el profesor **Josef Seifert** [...] daña a la comunión de la Iglesia, confunde la fe de los fieles, y siembra desconfianza en el sucesor de Pedro, lo que, al final, no sirve a la verdad de la fe, sino a los intereses del mundo”.

Primero de todo, para afirmar que alguien está “dañando la comunión de la Iglesia” en algún tema se debe asumir previamente que alguna forma de comunión, referida a la cuestión que está discutiendo, existe realmente en la Iglesia. Ahora bien, ¿qué obispo, qué sacerdote, qué persona culta e informada en la Iglesia Católica no es consciente hoy que no hay en la actualidad cuestión más discutida y sumergida en una confusión tan horrible como ésta? ¿En qué tema, pregunto, está “la fe de los fieles” más confundida a causa de las voces contra-

dictorias, como consecuencia de la publicación de “*Amoris laetitia*”?

Alguien podría objetar que la confusión ya existía antes de AL. Esto es cierto, pero el gran problema con AL es que las corrientes relativistas de pensamiento y de “ética de la situación”, que los tres Papas anteriores habían esforzadamente tratado de detener, ahora han ingresado subrepticamente en las páginas de un documento papal oficial. En consecuencia, las cosas han llegado al punto que uno de los más destacados y lúcidos defensores del Magisterio anterior durante más de tres décadas, respaldado y alentado personalmente en su iniciativa filosófica por san Juan Pablo II como uno de sus más valiosos aliados en la defensa de la doctrina moral infalible de la Iglesia, Josef Seifert, ahora es despedido y tratado como un enemigo de la comunión de la misma Iglesia. (...)

Debemos aclarar que la sugerencia de AL en este tema (es decir, que los objetivamente adúlteros ahora podrían en algunos casos no ser considerados objetivamente adúlteros) de ninguna manera puede ser considerada verdadero Magisterio, aun cuando aparezca en las páginas de un documento magisterial. (...)

Así, ahora no sólo alguien que es públicamente un adúltero en Filadelfia puede automáticamente, al trasladarse a Chicago, convertirse en un buen católico que hace “lo que Dios le pide”, sino que como la lógica pura dicta en consecuencia, un pensador que es un fiel defensor de la ortodoxia en Vaduz puede ser castigado en Granada, porque amenaza la comunión eclesial y es un enemigo del Papa.

## MÉXICO: UN NUEVO SEÍSMO

En el 32 aniversario del temblor que sacudió la Ciudad de México y dejó cerca de 10.000 muertos en 1985, MÉXICO HA VUELTO A SUFRIR el 19 de septiembre un seísmo de una magnitud de 7,1 en la escala de Richter que hasta el momento ha dejado más de 200 muertos y ha derrumbado 44 edificios en Ciudad de México, Puebla y Morelos, entre los que se encuentra el colegio Enrique Rébsamen, donde hasta el 21 de septiembre se habían encontrado los cuerpos de 32 alumnos y cinco adultos, una cifra que podría aumentar.

México ha sufrido al menos 28 terremotos de 5 grados o más desde 1985. El 40% han sido de al menos 7 grados de magnitud y han dejado alrededor de 500 muertos. ABC 21/09/2017

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) de México ha registrado 4.287 réplicas del terremoto del 7 de septiembre del 2017 pasado que sacudió el centro y sur del país.



## EL PP ESTABA AVISADO

**Adolfo Prego**, en 2008 magistrado del Supremo y vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), advirtió al Partido Popular (PP), en un texto jurídico, del peligro que suponía para la unidad de España LA SUPRESIÓN DEL CÓDIGO PENAL DE 1995 DEL ARTÍCULO 214, que había venido figu-

rando desde el siglo XIX, y que castigaba con penas de prisión de 6 a 12 años la proclamación de la independencia de un territorio de España sin necesidad de que hubiera violencia, tipificándolo como un delito de sedición impropia.

Tal y como publica Conflegal, el fiscal general del Estado, José Manuel Maza, precisamente el 17 de septiembre se pronunció

a favor de recuperar dicho artículo en el Código Penal, a través de una entrevista que publicó el diario El Mundo.

“El Partido Popular tuvo ocho años, entre 1996 y 2004, para cambiar ese estado de cosas y no hizo nada”, explicó Prego. “Tampoco lo hizo cuando recuperó el poder en 2011, y estaba avisado”. (La Gaceta, 18 Septiembre, 2017).



## OJEANDO LA PRENSA

José Silva

**Cristobal Colón ¡a la porra por "genocida"!** (NYT, 11S).-

Parece imposible que USA, el país que masacró a millones de nativos norteamericanos y casi los eliminó en su totalidad de la faz de la tierra, se atreva a calificar a Colón de **Genocida** y con él nos da una patada en el trasero a los españoles que (con todos nuestros defectos y errores) no aniquilamos a toda una raza sino que nos mezclamos con ella y la llevamos el cristianismo. La prueba son esos millones de nativos que hay desde Méjico hasta la pampa, esas universidades que fundamos, esos nativos santos ya en el siglo XVIII, esa riqueza que creamos. Esas construcciones, iglesias, misiones... ¿Cuándo hicieron eso los USA? ¡**Nunca!**, porque ya han enterrado a los indios y esos no se levantarán de sus tumbas para exigir justicia. ¿Saben ustedes que cuando México se independizó de España su riqueza era 200 veces superior a la de los USA? Luego los masones se cargaron (y se quedaron) todo lo bueno y rico, destruyendo lo que pudieron de la obra de España. Ahora mismo, la estatua de Colón en Central Park y otra en Los Ángeles pueden ser derribadas. Ya le han cortado la cabeza, los bestias, a **Fray Junípero Serra**. Como nota final aclararemos que los que promueven la eliminación de la **huella española en USA** son los demócratas, **los rojos**. Y es que el mundo entero se ha vuelto loco y convulsionado, de arriba abajo.

...

**Clamor contra la secesión catalana** (El Mundo, 18 S).-

Cuando ustedes lean esto, es posible que España se haya roto definitivamente. **Rajoy** ha dejado que los separatistas se crezcan y lo va a pagar con la ignominia y el desprecio (aunque le quedará un sueldazo hasta que se muera de una vez), pero los que perderemos seremos los españoles, traicionados. **El Tte. Coronel Tejero** y muchos otros denuncian lo que está pasando; las **Altas Instituciones**, la **M. Iglesia**, **Estado**, **espaditas de juguete**, **Megacobardes**, callan y dejan que España se rompa. De mis compañeros periodistas ni hablemos: ellos son cerebros de alquiler que escriben lo que les dictan sus dueños. No tienen opinión propia. Sólo Jiménez Losantos e Intereconomía son fieles a la verdad. **La Justicia** produce mucha **risa con su camisita y su canesú** y miles de personas claman, no saben qué pasa y la respuesta es esta: que la

**Masonería** está consiguiendo su viejo sueño de destruir España y nadie se opone salvo que haya un milagro. Sólo queda una solución: **REZAR**, rezar hasta que nos cansemos y rezar más pidiendo el **milagro** de la Salvación de España. **Recemos por España; recemos**. No nos queda otra solución. Como en el 36.

...

**El Estado se olvida de Carlos I** (Heraldo, 19 S).-

Los **500 años** de la llegada del Emperador Carlos a España, han pasado sin pena ni gloria. Desembarcó en Tazones Asturias) pero el Gobierno del PP con su conocida **ignorancia**, ni lo ha celebrado. **No son Patriotas**. Tan solo algunos periódicos le han dedicado una columnita y nada más, como si una de nuestras figuras históricas más importantes fuera un muerto de hambre. Comparado con los que nos gobiernan, que son pigmeos, la figura del Emperador se engrandece el doble. Miserables. Los ingleses, que con un zapato de la Reina Victoria te montan un museo de 300 metros cuadrados, deben estar mondándose de risa. Por su parte los historiadores españoles, académicos, etc., están indignados ante la demostración de incultura y falta de patriotismo del gobierno del P.P.

...

**Alfa y Omega amiga de los moros** (A y O, 14S).-

Alfa y Omega no es una buena revista católica salvo algún artículo suelto. Pero demuestra que **aquí Somos tontos**. Y no somos más tontos porque no nos entrenamos. Ningún país musulmán nos cedería a los cristianos una página entera para hacer propaganda de nuestra Santa Religión. **Alfa y Omega sí**. Lo hace y deja a un tal **Houssien El Ouariachi** que diga que "el Islam forma parte de la identidad europea" ¡con toda la cara! y que son muchos los musulmanes europeos. **NO ES VERDAD**. El Islam lleva 1.400 años combatiendo la Religión Cristiana y luchando contra Europa. Y ahora nos están invadiendo y Europa callada. Pero lo que ofende es que Alfa y Omega no se quiere enterar y cada vez es más "ecuménica" acercándose a las demás religiones en plan de igualdad e incluso de inferioridad, a ver si nos dan unas migajas de sus maravillosas ideas. **NO**. Basta ya de complejos y de no conocer nuestra Religión. En esto no hacen más que seguir la senda de los obispos, que son unos blanditos sin convicciones profundas. **NO**. Nuestra Santa Religión es la única verdadera y las demás no lo son, se acercarán más o menos pero no lo son. Eso hay que defenderlo a capa y espada. El gran problema es que nuestra iglesia ha dejado de ser Apostólica y Militante pasando a ser una Iglesia **aborregada**. No todas las religiones son iguales. Sólo una puede ser la que quiere Dios, la más conforme a su voluntad y esa es la verdadera, esa es la Católica, como nos enseñaron nuestros antepasados desde hace 2.000 años.

## MEDITACIÓN

XV, 15

CALADO  
HASTA LOS  
HUESOS



Muchos no saben descansar; y si no saben descansar, difícilmente podrán orar con profundidad. Hoy ponemos excesivo énfasis en el 'aprendizaje intelectual'. La catequesis ha quedado reducida, en gran medida, a un estéril trabajo de acumular explicaciones sobre Dios, sin que eso afecte apenas o nada a nuestras estructuras emocionales. 'Explicar a Dios'<sup>1</sup>, no es enseñar a 'sumergirse en la oscuridad de Dios' y a descansar en Dios. En el descanso la teología se corporaliza.

Es importante recordar que la teología es un trámite para 'realizar nuestra conciencia cristiana' en el gozo, en el descanso en Dios. Hablamos de Dios para conocerle mejor y también para 'verbalizar nuestros amores' dentro de la importante función del pensamiento y de la palabra. Pero la visión interior de Dios también ha de cuajar en un modo 'corporal' de presencia.

"Sin el conocimiento práctico de cómo llevar las grandes ideas al corazón, e incluso a los tejidos del cuerpo, la filosofía (la teología) no nos puede llevar muy lejos"<sup>2</sup>.

En el silencio integral de la persona, también se escucha y se aprende a Dios corporalmente. O, mejor, tal vez no se 'aprende' bien a Dios hasta que no penetra en nuestros músculos y nervios.

Afirman los Padres de la Iglesia que el cuerpo en calma, refleja la paz del alma, nuestra 'visión interior'. Ésta, lentamente, da a nuestros 'ojos' la configuración particular que tiene el lago cuando refleja bien los cielos. La presencia corporalizada de Dios crea gestos visibles que cuajan en la voz, en los movimientos, en todo lo que hasta un animal puede 'ver' cuando ve que se le quiere...

**Nicolás de Ma. CABALLERO**, cmf.

- 1 Es lo más difícil porque Dios es inexplicable.
- 2 J. Needelman, *El cristianismo olvidado*, Ediciones Estaciones, Argentina 1992, 32.

## DISCIPLINA MILITAR PARA LOS ALZADOS

No está España para bromas. Los superhéroes ya no tiran como antaño y a fuerza de fiarlo todo a la Constitución, España se nos presenta como un Estado fallido. El público soberano va descubriendo la trampa, siendo que una gran mayoría se muestran desengañados describiendo una trama que, por primera vez, percibe que esto se acaba: el Estado depende de una horda de truhanes. Una horda a la que no puede frenar el Poder Judicial con todas sus leyes y reglamentos, que se ha mostrado incapaz de multar y suspender de sus funciones a los cargos públicos catalanes que han desobedecido sus resoluciones, mientras ha seguido admitiendo a trámite todas las interposiciones del Gobierno contra los despropósitos de los alzados. ¿Quién entiende esto?

Y si es el caso de fiarlo todo a la reforma de la Constitución, pese a que dicen que goza de buena salud, lo que se nos anuncia con tiempo suficiente es una argucia para solucionar un conflicto político creado por el caciquismo catalán y consentido por el Estado español, cuyo enjuague se hará por consenso entre partidos. Con lo que estaríamos nuevamente ante la situación de pasar "de ley a ley", y como dijeron en la anterior ocasión, "sin salirse de la ley". El único interrogante es saber quién será en esta ocasión el brujo que haga la pócima.

El mayor error político de la historia de esta última etapa de España ha sido articular su organización territorial sobre el Estado de las autonomías, que ha seguido un ciclo ininterrumpidamente perverso de concesiones al separatismo, incluso al separatismo criminal vasco, por parte de los diferentes Gobiernos de la Corona que se han sucedido, hasta el punto de hacer perder el sentido de la unidad nacional en la población española. Y tal es así, que hoy la situación de alzamiento por parte de las autoridades de Cataluña se aprecia más como una pataleta de unos pocos que como una revolución en toda regla que intenta subvertir violentamente la legalidad, a la que tendría que poner freno el Ejército; y no

precisamente con posturitas de salón como las que protagonizaron aquellos *príncipes de la milicia* de hace cuarenta años, sino con la seriedad que la situación impone a quienes son garantes de la unidad de España y del orden constitucional.

Pero esto no se aprecia, siendo que en lo que se pone el acento es en el número de personas que logran o no logran reunir los actos que promueven los alzados, como ha sido el caso de las discusiones que se han mantenido respecto al número de manifestantes con banderas independentistas en la última Diada, como si la coartada para la comisión de un delito fuera la cuantía de manifestantes.

Llegados hasta este final desastroso, lo fundamental será salir indemnes, pero aquí nadie va a salir indemne. No es una amenaza, es una realidad. La imagen de España es turbadora, estamos ante un solar de escombros y todo salta por los aires por una infidelidad manifiesta que nos ha dañado como nación: aquí el sentimiento nacional es superfluo. Con todo, si todavía queremos tener un futuro, tendríamos que reconocernos en los fragmentos de verdad que todavía quedan: Dios, la Patria y la Justicia. Es la opción más efectiva, como nos demuestra la historia.

Tendríamos que hacer frente a la trivialización de la política y a la debilidad inte-

lectual que nos domina, que nos ha golpeado al sustituir el razonamiento vertical: los valores, por el horizontal: las proclamas. Por eso el dilema no es tanto el soporte como la dinámica que el soporte impone. En definitiva, hemos de dejar de explicar en casa qué es España. Cuarenta años después seguimos demandando verdad, reparación y justicia.

Y junto a esto que es para todos, todo el patriotismo tendría que hacer una terapia de catarsis por incapacidad manifiesta. Deberíamos seguir con el duelo, pero dejar la añoranza que nos imposibilita y racionalizar lo que estos años nos han debido enseñar, desprendiéndonos de viejos clichés y de comportamientos extraños. No es posible que seamos la única nación de Europa sin una fuerza política que sirva, qué menos, de referencia al exceso de poder e intervencionismo en los Estados por parte de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo, por no hablar de la necesidad nacional, lo apruebe o no la Unión Europea, de establecer un mayor control policial en orden a la invasión extranjera.

Llegados hasta aquí, lo que está por ver es si se impondrá disciplina militar a los alzados.

Pablo GASCO DE LA ROCHA

### EPIDEMIA DE "BURREZ"

Los talibanes ya demostraron que **la burrez no ocupa lugar** y ahora con las ansias de derribar estatuas que les han entrado a los incultos de pelaje de amplio espectro, no va a quedar, no solo ni una estatua, sino ni un solo monumento en todo el mundo, porque todos son recuerdo y legado de alguna civilización, pero como lo que se pretende es que acabemos todos hechos unos bestias, ¡derribemos hasta las Pirámides de Egipto!

José Ferrán



Nieto, ABC, 13 Septiembre

Cincuenta ROSAS para Ti, flor de las flores:  
cincuenta rosas para Ti, son mis amores

Mes del  
ROSARIO

Haz que tu ROSARIO, al que lo rezare,  
ahora y en la hora de la muerte ampare.

### ¡RENUEVE su suscripción SP' 2017!

ENVÍENOS su importe (70 €) por GIRO POSTAL, CHEQUE o TRANSFERENCIA BANCARIA, o DOMICILIACIÓN DE PAGO con cargo a su cuenta corriente (Véase pág. 4). O HÁGALO EFECTIVO DIRECTAMENTE en nuestra administración, C/ Doctor Huarte 6, 1º izqda, martes de 11 a 1, previa cita telefónica 948 24 63 06.

PARA ASEGURAR con INGRESOS VOLUNTARIOS DE DONATIVOS, además de los pagos de suscripción ordinaria, su desenvolvimiento económico, SIEMPRE P'ALANTE, órgano nacional de la Reconquista de la Unidad Católica y de sus Jornadas, con su página Web y su Radio JLD, tiene su PANTANITO o EMBALSE DE DONATIVOS. (Véase pág. 4).

# 1 de octubre y España: LO PEOR ESTÁ POR VENIR

El fondo del **problema** político de la **secesión y golpe de Estado** de los separatistas (burguesitos y comunistas) en Cataluña –la *Cataluña inventada*– es **religioso**. Esta relación la explicó hace cien años, con detalle y profundidad de profeta, el obispo de Vich José Torras y Bages (*Los excesos del Estado*, 1906, 67 pp.).

El **golpe de Estado** bolchevique fue en Octubre y hubo guerra civil. El golpe en Cataluña y Asturias de 1934 fue en Octubre, y será una guerra civil. Para este 1-O se consumará el golpe *dado ya antes* por la Generalitat y el Parlament: fracasará y sin que *por ahora* haya guerra civil, habrá una **entrega de España**. Luego, nuevo golpe.

Rajoy sólo habla de legalidad –no de sus votantes, muy españoles, y menos de España–, a defender incluso con el art. 155 ó la Ley de Seguridad Nacional. A día de hoy –22 de septiembre– la Justicia ha demantelado la organización del referéndum ilegal y la Guardia Civil ha incautado millones de papeletas, resistiéndose la Generalitat a reconocer que aquel es imposible. Los Mossos d'Esquadra no protegen a los jueces y agentes del Estado, y la alcaldesa de Barcelona (Podemos) cede locales para consumir el golpe, mientras la Guardia Civil atribuye el delito de sedición a varios altos cargos detenidos... Los jefes de Podemos y Bildu (amiga de ETA) –ambos marxistas– apoyan el golpe de Estado como en 1934, el PNV pone la negociación con el PP al borde del colapso y pide el Estado confederal, el PSOE se apresura a taponar fugas en su seno, las tales Barkos (Geroa Bai vs. PNV) y Aznárez (Podemos) en Navarra *apoyan* a los que “incumplen la ley” y quiebran el “Estado de derecho”.

Si es nuevo *el golpe*, no la turbia conquista del poder y la sociedad por los separatistas. Ya “la casta” habla de **dialogar y negociar** con los golpistas de izquierda como ayer con los etarras, pues *el Liberalismo* –masónico– *está a merced de aquellos desde* la Constitución de 1978 que es a modo de chicle.

Este diálogo carece de cauce, finalidad y objeto. ¿Por qué? 1º) No hay diálogo si se cambia de sujeto, que no es la sufrida Cata-

luña sino la anti España, la antítesis marxista y el idealismo hegeliano de un burguesito a veces tan ladrón... 2º) Cuando nuestros golpistas pierden, utilizan el diálogo para ganar algo –hoy lo harán con *goleada*– aunque hayan vulnerado el Derecho, las leyes fundamentales, el Estatuto, y las resoluciones judiciales, aunque sean unilaterales, prescindan del resto de España, y estén manipulados por los grupos de presión, ideológicos y por cierta Secta que es todo menos democrática. 3º) En la política tradicional todo eso sería innecesario porque España es como un gran río con afluentes muy hermosos, una nación con una estructura política que debiera ser Foral y no estatutaria. Lejos del centralismo de Madrid o de la capital autonómica –peor éste por más cercano–, el Fuero es Derecho, goza de derechos propios y es preconstitucional, a diferencia del Estatuto, que es Poder y delegación de un Estado todopoderoso pero debilitado por una supuesta democracia secuestrada por la partidocracia: niños grandes elegidos a voleo y con un inmenso poder.

El 21 de septiembre los separatistas se lanzaron a los juzgados y a la calle. La tensión, gravísima. ¿La causa?: la descristianización, el Estado liberal, el entreguismo de los Gobiernos a favor del nacionalismo periférico creyendo que iban a controlar su separatismo innato, el concepto de Estatuto, la partidocracia, la fuerte politización del clero católico, la labor de la Secta, y –¡ah!– el deseo de ocultar la corrupción...

La “movida” viene después. **Lo peor está por venir**: el Gobierno español, preocupado sólo por la legalidad “democrática” (olvida España, la legitimidad, vive de rentas y engaña a sus votantes), negociará a favor de los secesionistas y **España perderá**. Es así porque la cúpula de UCD ayer y hoy del PP está –liberal impenitente– llena de complejos, deja la iniciativa política a separatistas y marxistas –siempre unidos–, tiene cautivo el voto de millones de españoles con la complicidad de la jerarquía eclesíástica, quiere ignorar qué es España, y permite y cultiva la anti España.

El golpe de Estado carecerá de consecuencias para los ahora disfrazados de des-



obediencia y prevaricación –en vez de rebelión y sedición– para sufrir penas irrisorias. Se perdonará a los golpistas del 1-O como a los terroristas etarras, utilizando una triple vara de medir. “La calle” reclamará libertad e indultos para los encausados. Ya reclaman **diálogo y negociación** para “reformular” la Constitución de 1978. El ministro de Justicia ya ha hablado de tal reforma. Lo exige Pedro Sánchez (PSOE) y lo pide Borrell. El PNV propone un Estado confederal. *Se sumarán los vencidos*, auxiliados –ojo a esto– por los comunistas de *Podemos* en toda España. Sufriremos el **chantaje** de “la casta” dentro del largo camino hacia el Estado federal iniciado en 1978. La partidocracia corrupta negociará, y luego lo *propondrá* al pueblo –¡ah, se nos olvidaba *el Pueblo!*– para su ratificación. Como en 1978. Y éste, sin líderes propios, abatido y deprimido, y mediatizado por la maquinaria de “la casta”, votará que sí. Aunque no quisiera. La partidocracia, colocada por encima de España y los guerracivilistas se aprovecharán de una sociedad pasiva y guiñapo.

Restauren mejor los Fueros, ¡respeten y amen a Dios!, ahí el principio de subsidiariedad, que venga ¡la decencia! –incluso clerical– y la urgente recristianización.

José Fermín de MUSQUILDA

## PRÓRROGA PARA EL ABORTISTA MORÍN

El proceso contra el doctor **Morín** por la práctica de 11 abortos ilegales parece no tener fin. El Tribunal Supremo ya se ha concedido tres prórrogas para dictar la Sentencia.

En el día de hoy, 18 de Septiembre, se ha notificado al Centro Jurídico Tomás Moro auto del Tribunal Supremo de fecha 19 de Julio de 2017, por el que el propio Tribunal Supremo se prorroga por dos meses más el plazo para dictar Sentencia en el recurso de casación 1674/2016.

La Sala 6ª de la Audiencia Provincial de Barcelona dictó el 16 de junio de 2016 sentencia en el caso del doctor Morín en la que se

condenó al ginecólogo a un año y medio de cárcel por 11 abortos ilegales. Morín fue absuelto por esos mismos hechos tres años antes, pero el Tribunal Supremo obligó a repetir el juicio. En su segunda sentencia la Audiencia Provincial de Barcelona condenó a Morín a 6 meses de prisión por cada uno de los 11 delitos de abortos ilegales que fueron probados, lo cual sumaría 5 años y medio de prisión. Sin embargo, la pena finalmente fue más leve (inferior a los dos años) por los atenuantes de tratarse del mismo delito. <http://www.tomasromo.info/wp-content/uploads/2017/09/Auto-19-7-17>

## ¿PROBLEMA CATALÁN?

Cataluña no tiene problemas especiales que puedan destacar de las necesidades ordinarias del resto de las demás regiones españolas.

El problema no está en Cataluña, sino en las divisiones de las intimidades familiares a que someten cuatro chulos con tambor, para meter ruido e inventar problemas artificiales que nunca se definen ni concretan, para meter miedo al futuro regional a cuenta de justificar las millonarias nóminas de protagonistas aburridos, falsos complejos de superioridad, falsificando la historia y respondiendo con hipócritas victimismos a cualquier razón legal y objetiva de que se les acuse. ¿Cómo pueden aducir problemas cuando es una región privilegiada en presupuestos especiales, en infraestructuras y abusos en malversación de fondos, en embajadas extranjeras, partidos políticos en eterna discusión interna y falta de sanciones por su pésima administración impagando a necesidades inmediatas como son las farmacias y sanidad, y persecución al idioma español con esa altanería de décadas de desafío al Gobierno central, usando y abusando de la falta de autoridad gubernativa en una impunidad vergonzosa?

El "problema" catalán, está en la indefensión de tantas empresas que huyen de allí más de las que entran. Está en la marginación que se hace a tantos españoles catalanes, honrados, patriotas y despreocupados de todo lo que no sea la marcha cotidiana en defensa de su familia, haciendo frente a lo que cada sensato ciudadano se ocupa y preocupa del inmediato y obligado presente.

Pero cuando la política se convierte en negocio de partido, de protagonismo y competencia entre protagonistas internos

y externos, no cabe sino pensar que, rota la autoridad patria, surgen los nuevos dictadores de reinos de taifas, ahora que, con pretexto de las libertades democráticas sin Dios, pueden fundar sus cotos privados personales de dictadores con pies de barro, que en lo que menos piensan es en el bien común y en el vecino de enfrente necesitado de un puesto de trabajo estable frente a su futuro familiar y la tranquilidad social sin bombardeos diarios de noticias insulsas pero dinamitado ras de la verdadera paz interna. ¿Para esto es la careada democracia prometidora de un paraíso social, y que acaba en un Gulag ruso de miedo a la libre expresión entre sus miembros?

Solo hay dos clases de circo: el que divierte y el que aburre; solo que este acaba en teatro dramático más que circo.

El comunismo no tiene patria y la masonería adosada nos sigue minando a pasos agigantados en venganza perpetua contra la España del nacional catolicismo.

La culpa la tiene este Sistema que, en vez de atacar las raíces podridas del árbol en sus CAUSAS (encarcelando a los jerifaltes inductores), ahora tiene que obstaculizar los EFECTOS, incautando propaganda electoralista y requisando urnas con amenazas a alcaldes y colaboradores de la impune ilegalidad ya promovida desde décadas. Las omisiones son pecado tan grave como las comisiones inmorales.

Digámoslo claro: la supuesta democracia ha derivado en la práctica **anarquía**, enemiga de la autoridad patria y el progreso, pues "toda autoridad legítima viene de Dios". (Rom. 1,13,1)

Esto, con Franco... ¡no pasaba!

Jesús CALVO PÉREZ,  
Párroco de Villamuñío (León)

### RESPUESTA PATRIÓTICA AL SECESIONISMO

**UN GRUPO DE PATRIOTAS** se concentró en la Puerta del Sol para hacer frente a la chusma separatista-rojo-podemita que la había tomado para apoyar a los secesionistas catalanistas. En apenas una hora, gracias a los sistemas de comunicación como el wasap, la respuesta fue posible.

Los patriotas corearon lemas como "No nos engañan, Cataluña es España", "Catalanidad es Hispanidad", "España una y no cincuenta y una", "Viva la Unidad de España", "Viva España, Arriba España". Esta es la bandera de España, nuestra Patria, gloriosa y santa.

Pese a ser inferiores en número, se mostraron mucho más bríosos y entusiastas que sus contrarios, que terminaron casi como espectadores mudos de lo que se les decía. MCE.



### DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL GERONA INMORTAL

En el improbable caso de que el próximo día 1 de OCTUBRE se celebrase el tan traído y llevado Referéndum Secesionista promovido desde el Gobierno de la Generalidad, y dada la gravedad de la convocatoria y de lo que de hecho pueda conllevar,

Esta ASOCIACIÓN, consciente de su deber no solamente cívico político sino también moral, MANIFIESTA: Su posición firmemente **ABSTENCIONISTA**, basándonos en los argumentos siguientes:

**PRIMERO.**- Porque los españoles, bien global, bien parcialmente considerados, NO somos propietarios de ESPAÑA, sino simple sus depositarios. Somos herederos de un pasado histórico iniciado desde la MONARQUÍA VISIGÓTICA, así como de un patrimonio cultural común, fundamentado en el cristianismo.

**SEGUNDO.**- Porque todo intento de romper la UNIDAD DE LA NACIÓN, no solamente es anticonstitucional e ilegal sino sobre todo ILEGÍTIMO.

**TERCERO.**- Como consecuencia de lo dicho y de forma subsidiaria, consideramos que la Soberanía Nacional de ninguna manera pueda ser detenida exclusivamente por una parte de la población.

**CUARTA.**- Que el participar en la convocatoria anunciada para el próximo 1 de Octubre, aunque sea para votar negativamente, es dar carta de naturaleza al Sí soberanista.

**SEXTA.**- Que es necesario hacer recapacitar a todos aquellos de nuestros conciudadanos que conserven un mínimo de sentido patriótico, sobre el hecho de lo contraproducente que es el seguir la agenda de quienes ostentan actualmente el máximo poder en la Administración Autonómica.

**SEPTIMO.**- Que el hecho de participar en la convocatoria secesionista supone expresamente, aunque el resultado fuese negativo, el poner en tela de juicio la INDIVISIBILIDAD DE NUESTRA NACIÓN.

**OCTAVO.**- Que en relación a lo expuesto en el argumento anterior, es aceptar, en caso de un resultado negativo, la posibilidad de ir realizando referéndums de idéntica connotación en fechas sucesivas, de forma indefinida, hasta conseguir el fin propuesto.

Queremos finalizar esta afirmación **ABSTENCIONISTA** especialmente en estos momentos gravísimamente cruciales para Cataluña y para el resto de España, con un fuerte

¡VIVA LA UNIDAD DE ESPAÑA!

y un no menos contundente

¡VISCA CATALUNYA ESPANYOLA!

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN  
CULTURAL GERONA INMORTAL  
JAIME SERRANO DE QUINTANA

## EL DÍA DE LA HISPANIDAD

En 1926 el sacerdote español **Zacarías de Vizcarra**, nacido en Abadiano (Vizcaya) propuso en Buenos Aires que debiera utilizarse “Hispanidad” en vez de “Raza” en la denominación de la fiesta del **12 DE OCTUBRE**, festividad de Nuestra Señora del **Pilar** y fecha memorable del **descubrimiento de América**. Y Aunque legalmente la **FIESTA DE LA RAZA** no fue renombrada en España hasta 1958 como Día de la HISPANIDAD, de hecho el Estado Nacional, nacido de la Cruzada de Liberación, desde el 2 noviembre de 1940 en que se creó el Consejo de la Hispanidad, fue consciente del importante papel que la Hispanidad podía y debía desempeñar como algo trascendente y efectivo en el concierto de los pueblos.

Entre esas dos fechas hay que resaltar que el vocablo “Hispanidad” fue usado repetidas veces por ilustres pensadores y escritores, de los que se ha de destacar a **Ramiro de Maeztu**, por su autoría del libro titulado “Defensa de la Hispanidad”, al que se asesinó en las tapias del cementerio de Aravaca el 29 de octubre 1936, y al entonces Arzobispo Primado de España Don **Isidro Gomá**, verdadera figura gigante de la Iglesia y de la Patria, quien pronunció el 12 de octubre de 1934, en el teatro Colón de Buenos Aires, su memorable discurso conmemorativa de la Fiesta de la Raza: “APOLOGÍA DE LA HISPANIDAD”, y que según un periódico de la época “parecía encarnar el verbo elocuente de la incomparable oratoria sagrada de la Madre Patria”.

La Hispanidad no solo se refiere al conjunto de pueblos que habiendo sido descubiertos, civilizados y evangelizados por España, profesan una misma fe y tienen una misma sangre, y una misma lengua, lo que les da un típico modo de ser, diferente al de los demás pueblos del planeta, sino que además equivale a “la proyección de la fisonomía de España fuera de sí y sobre los pueblos que integran la hispanidad”.

Conmemorar la Hispanidad es celebrar con gozo la gesta extraordinaria del descubrimiento del NUEVO MUNDO, las prodigiosas proezas de todos nuestros descubridores, conquistadores, evangelizadores y civilizadores en los territorios ignorados donde no se ponía el sol. Es recordar, en suma, la misión providencial que España ha realizado en los territorios lejanos de América, África, Asia y Oceanía, en los que, por concesión de la Providencia, puso

su planta, actuando como Madre Patria amantísima, creando un parentesco indestructible con más de veinte naciones, a quienes se civilizó con amor y sacrificio. En una palabra, el día de la Hispanidad alabamos, aplaudimos y elogiamos el servicio prestado por España a Dios y al prójimo, personificados en los pueblos que hoy constituyen la Hispanidad.

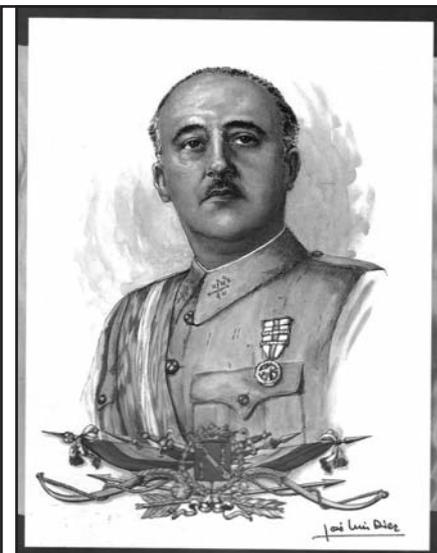
La celebración solemne del día de la Hispanidad, a pesar de haber sido cambiada por **Juan Carlos I**, el 7 de octubre de 1987 por “día de la Fiesta Nacional”, debemos seguir conmemorándola, y no solo reducirla a un sentimiento banal de orgullo por las hazañas y gestas de nuestros antepasados, sino que debemos sentirnos profundamente responsables de esa herencia gloriosa que nos dejaron nuestros gloriosos compatriotas de antaño. Estamos obligados a aceptar con firmeza la trascendental misión de unidad de destino en lo universal, eje espiritual del mundo hispano, puesto que así hará revalorizar los ideales espirituales necesarios para que todos los pueblos de la tierra reciban el benéfico influjo de lo que es el verdadero fundamento de la civilización cristiana.

Otro gran compromiso a que nos obliga el día de Hispanidad es a la destrucción de la *leyenda negra* sobre la obra de España en América, porque así serviremos en primer lugar a la verdad y después a nuestra Patria. Proclamemos abiertamente al mundo la obra civilizadora que España realizó como ningún otro pueblo de la Historia.

Finalmente, fomentemos la unión con todos los pueblos hispanos, luchemos para que la Hispanidad, esa comunidad de pueblos y tierras, sea realmente UNA GRAN FAMILIA CATÓLICA, en donde, como hermanos, podamos sentir la alegría y el dolor compartiéndolo, espiritual y materialmente, teniendo siempre presente que la catolicidad es nuestra esencia como proclamó el Cardenal Gomá en la conclusión de su discurso en 1934: “*porque si no puede olvidarse la historia sin que sucumban los pueblos desmemoriados de ella, la historia de nuestra vieja hispanidad es esencialmente católica, y ni hoy ni nunca podrá hacerse hispanidad verdadera de espaldas al catolicismo*”.

**Carmelo VERGARA**

El rótulo Día de la Hispanidad fue sustituyendo al de Fiesta de la Raza desde los años treinta del siglo pasado.



### DÍA DEL CAUDILLO

Hasta el año 1975, el día **1 DE OCTUBRE** hemos venido conmemorando ininterrumpidamente desde 1936 el **día del Caudillo**, efemérides que muchos españoles continuamos hoy celebrando contra viento y marea. No en vano, gracias al caudillaje de **Francisco Franco**, se consiguió la Victoria, nuestra Patria se mantuvo unida y próspera, alcanzando las cotas más altas de bienestar material y espiritual de la historia de España.

Se ha suprimido la fiesta, se ha sustituido su nombre en calles y plazas, se ha descabalgado su figura, pero sus enemigos no han podido descabalgár su Victoria ni borrar su recuerdo de cuantos hemos vivido bajo su caudillaje.

Por él, y a su memoria, vaya este brindis de cariño, respeto y admiración:

*Sereno, grave y noble  
vaso de piedra en que vengo  
a beber licor de fidelidades  
que empapan en su néctar  
las recónditas fibras  
de mi corazón sediento.*

*Al recordar la figura  
de su semblante sereno,  
veo el mirar de tus ojos  
iluminados de cielo,  
fijos en el solar patrio  
como en el faro el velero.*

*En la grupa del caballo  
dignificas hasta el viento,  
y brindando en tu memoria,  
tu mandato y testamento,  
con las rodillas en tierra  
cobarde y pasmado tiemblo,  
y antes de intentar beberte,  
con tembloroso respeto  
persigno la Cruz de Cristo  
en frente, labios y pecho.*

**José Luis Díez Jiménez**



Unión Seglar de San Francisco Javier de Navarra  
**RESISTENCIA en la FIDELIDAD CATOLICA**  
**APOSTOLADO de la BUENA PRENSA**

**SUSCRÍBETE A**

siempre 1 octubre 2017, nº 791  
**p'palante**  
QUINCENAL NAVARRO-CATOLICO

ÓRGANO PERIODÍSTICO NACIONAL  
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA